



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Chambi Cutipa, Wilde Oscar ([orcid.org//0000-0003-2806-6741](https://orcid.org/0000-0003-2806-6741))

ASESORA:

Mg. CPC García Valdeavellano, Lourdes ([orcid.org//0000-0001-6984-0110](https://orcid.org/0000-0001-6984-0110))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Con profundo agradecimiento y afecto, dedico este proyecto de investigación a mi familia, pilar fundamental en mi trayectoria académica. A mis padres, cuyo incondicional respaldo y amor han sido mi mayor inspiración. A mis hermanos, fuente constante de motivación. A mis abuelos, tías, tíos y primos, cuya comprensión y aliento han enriquecido este camino. A todos ellos, mi gratitud eterna por hacer posible este logro y por ser el sólido cimiento sobre el cual construyo mis aspiraciones.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la divinidad por brindarme la resiliencia necesaria en este trayecto académico. Agradezco de todo corazón a mis seres queridos y amigos que han confiado en mí, siendo un apoyo constante a lo largo de esta travesía. Además, deseo extender mi gratitud a mi respetada asesora, cuya orientación experta y dedicación han sido fundamentales para el desarrollo y culminación de este trabajo de investigación. Su guía ha iluminado el camino hacia el éxito, y estoy agradecido por su valioso aporte a mi crecimiento académico.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "APLICATIVO AIRBNB Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION DE IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2023", cuyo autor es CHAMBI CUTIPA WILDE OSCAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 14 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 14- 12-2023 16:10:23

Código documento Trilce: TRI - 0696798





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CHAMBI CUTIPA WILDE OSCAR estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "APLICATIVO AIRBNB Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION DE IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, AÑO 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CHAMBI CUTIPA WILDE OSCAR DNI: 77796873 ORCID: 0000-0003-2806-6741	Firmado electrónicamente por: WCHAMBICU el 04-01- 2024 15:00:24

Código documento Trilce: INV - 1454968



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURA.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. MARCO TEÓRICO	18
III. METODOLOGÍA.....	27
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	27
3.1.1. Tipo de investigación.....	27
3.1.2. Diseño de la investigación	28
3.2. Variables y operacionalización	29
3.2.1. Variables.....	29
3.2.2. Operacionalización.....	29
3.2.3. Indicadores.....	29
3.2.4. Escala de medición	29
3.3. Población, muestra y muestreo y unidad de análisis	30
3.3.1. Población.....	30
3.3.2. Muestra.....	31
3.3.3. Muestreo.....	31
3.3.4. Unidad de análisis	32
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
3.4.1. Técnica	32
3.4.2. Instrumento.....	32

3.4.3. Validez.....	32
3.5. Procedimientos	33
3.6. Método de análisis de datos	33
3.7. Aspectos éticos.....	34
IV. RESULTADOS	34
V. DISCUSIÓN	69
VI. CONCLUSIONES.....	72
VII. RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS.....	75
ANEXOS.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Escala de Likert.....	30
Tabla 2 Validación de expertos.....	32
Tabla 3 ítem 1 Variable 1.....	34
Tabla 4 ítem 2 Variable 1.....	36
Tabla 5 ítem 3 Variable 1.....	37
Tabla 6 ítem 4 Variable 1.....	38
Tabla 7 ítem 5 Variable 1.....	39
Tabla 8 ítem 6 Variable 1.....	40
Tabla 9 ítem 7 Variable 1.....	41
Tabla 10 ítem 8 Variable 1.....	42
Tabla 11 ítem 1 Variable 2.....	44
Tabla 12 ítem 2 Variable 2.....	45
Tabla 13 ítem 3 Variable 2.....	46
Tabla 14 ítem 4 Variable 2.....	47
Tabla 15 ítem 5 Variable 2.....	48
Tabla 16 ítem 6 Variable 2.....	50
Tabla 17 ítem 7 Variable 2.....	51
Tabla 18 ítem 8 Variable 2.....	52
Tabla 19 ítem 9 Variable 2.....	53
Tabla 20 ítem 10 Variable 2.....	54
Tabla 21 ítem 11 Variable 2.....	56
Tabla 22 ítem 12 Variable 2.....	57
Tabla 23 ítem 13 Variable 2.....	58
Tabla 24 ítem 14 Variable 2.....	59
Tabla 25 ítem 15 Variable 2.....	61
Tabla 26 ítem 16 Variable 2.....	62
Tabla 27 ítem 17 Variable 2.....	63
Tabla 28 Pruebas de normalidad.....	65
Tabla 29 Incidencia del aplicativo Airbnb en el nivel de informalidad en arrendamiento.....	66

Tabla 30 Incidencia del aplicativo Airbnb en la conciencia tributaria de los arrendatarios.....	67
Tabla 31 Incidencia del aplicativo Airbnb en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría	68
Tabla 32 Incidencia del aplicativo Airbnb en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría.....	68

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 ítem 1 Variable 1	35
Figura 2 ítem 2 Variable 1	36
Figura 3 ítem 3 Variable 1	37
Figura 4 ítem 4 Variable 1	38
Figura 5 ítem 5 Variable 1	39
Figura 6 ítem 6 Variable 1	40
Figura 7 ítem 7 Variable 1	41
Figura 8 ítem 8 Variable 1	43
Figura 9 ítem 1 Variable 2	44
Figura 10 ítem 2 Variable 2	45
Figura 11 ítem 3 Variable 2	46
Figura 12 ítem 4 Variable 2	47
Figura 13 ítem 5 Variable 2	49
Figura 14 ítem 6 Variable 2	50
Figura 15 ítem 7 Variable 2	51
Figura 16 ítem 8 Variable 2	52
Figura 17 ítem 9 Variable 2	53
Figura 18 ítem 10 Variable 2	55
Figura 19 ítem 11 Variable 2	56
Figura 20 ítem 12 Variable 2	57
Figura 21 ítem 13 Variable 2	58
Figura 22 ítem 14 Variable 2	60
Figura 23 ítem 15 Variable 2	61
Figura 24 ítem 16 Variable 2	62
Figura 25 ítem 17 Variable 2	64

RESUMEN

La investigación titulada "Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023" adoptó un enfoque básico y cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transversal. La población de interés incluyó a todas las personas que ofrecen servicios a través de Airbnb en 2023, con criterios específicos de inclusión y exclusión. Se utilizó un muestreo probabilístico, resultando en una muestra de 384 anfitriones de Airbnb en Miraflores. La técnica de encuesta y dos cuestionarios, validados por expertos, se emplearon para la recolección de datos. La investigación demostró correlaciones estadísticamente significativas entre el aplicativo Airbnb y variables clave. Se encontró una relación positiva entre Airbnb y el nivel de informalidad en arrendamientos ($Rho = 0.577$, $p\text{-valor} = 0.000$), la conciencia tributaria de arrendatarios ($Rho = 0.525$, $p\text{-valor} = 0.000$), la recaudación tributaria ($Rho = 0.706$, $p\text{-valor} = 0.000$), y la evasión del impuesto a la renta de primera categoría ($Rho = 0.582$, $p\text{-valor} = 0.000$). Estos hallazgos sugieren que la plataforma impacta de manera considerable en aspectos fiscales del distrito, proporcionando información valiosa para futuras decisiones y políticas.

Palabras clave: evasión tributaria, fiscalización, arrendatarios, recaudación tributaria.

ABSTRACT

The research titled "Airbnb application and its impact on first-category income tax evasion in the district of Miraflores, year 2023" adopted a basic and quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design. The population of interest included all people offering services through Airbnb in 2023, with specific inclusion and exclusion criteria. Probabilistic sampling was used, resulting in a sample of 384 Airbnb hosts in Miraflores. The survey technique and two questionnaires, validated by experts, were used for data collection. The research demonstrated statistically significant correlations between the Airbnb application and key variables. A positive relationship was found between Airbnb and the level of informality in rentals ($Rho = 0.577$, $p\text{-value} = 0.000$), tax awareness of tenants ($Rho = 0.525$, $p\text{-value} = 0.000$), tax collection ($Rho = 0.706$, $p\text{-value} = 0.000$), and first category income tax evasion ($Rho = 0.582$, $p\text{-value} = 0.000$). These findings suggest that the platform has a considerable impact on fiscal aspects of the district, providing valuable information for future decisions and policies.

Keywords: tax evasion, inspection, tenants, tax collection.

I. INTRODUCCIÓN

La economía digital ha transformado la manera en que se dan los negocios mundiales. Las empresas se han adaptado a las demandas cambiantes del mercado y han desarrollado nuevas formas de economía basadas en opciones. En marco de la digital-economy, se destaca el uso masivo de las TIC, lo que ha dado lugar a nuevas formas de hacer negocios y a un mayor uso de plataformas virtuales y mercados electrónicos para llevar a cabo transacciones comerciales (Vega et al., 2022). En este contexto, es fundamental que las autoridades fiscales adapten sus procesos y marco legal para hacer frente a los cambios provocados por la economía digital (Centro Interamericano de Administración Tributaria [CIAT], 2018). Se observa una situación de desigualdad competitiva entre las empresas, ya que los servicios digitales no están siendo gravados adecuadamente con los impuestos correspondientes, lo que perjudica a las administraciones tributarias.

En este escenario global, múltiples ámbitos incluyendo el ocio migratorio, la locomoción, el intercambio mercantil y los aspectos culturales, han sufrido metamorfosis notables a raíz de la progresión en TIC. La economía de colaboración emergió vigorosamente, alumbrando modelos comerciales innovadores anclados en plataformas digitales que están reconfigurando el modo en que los individuos se hospedan (tal como Airbnb, Windu o Homeway), se trasladan (como Uber, BlaBlaCar o Cabify), efectúan transacciones comerciales (Shopify, PrestaShop o WooCommerce) o se deleitan con experiencias culturales (Hipermedula, SoundCloud o Saatchi Art). Estos esquemas comerciales entrelazan la oferta y demanda de servicios o productos mediante una perspectiva de igual a igual, posibilitando la contratación instantánea y el aprovechamiento de recursos en desuso, lo cual disminuye los gastos de transacción (Sastre e Inglada, 2018). Además, estos modelos agigantan el valor de activos subutilizados y los tornan accesibles a una colectividad, reduciendo la necesidad de poseer tales activos (Sastre e Inglada, 2018).

En el ámbito turístico, y concretamente en la esfera del arrendamiento de moradas a través de la plataforma Airbnb, este tratado busca indagar en la vinculación entre la eclosión de Airbnb y la economía de colaboración. Airbnb, originada en 2007 en San Francisco, Estados Unidos, se erige como la entidad

preeminente en su sector, administrando en la actualidad 5,6 millones de inmuebles globalmente y operando en más de 220 naciones. La expansión deslumbrante de Airbnb a nivel mundial en poco más de un decenio, tanto en cuanto a usuarios como a réditos, ha provocado un debate creciente en el ámbito académico sobre sus repercusiones económicas, sociales y territoriales (Aguado y Barrutia, 2021).

A nivel nacional en Perú radica en la carencia de claridad en la legislación tributaria para gravar los impuestos de las plataformas digitales, lo cual requiere un tratamiento fiscal que considere principios como la equidad, suficiencia y solidaridad. Es especialmente problemática la exclusión del impuesto a la renta para los servicios electrónicos brindados por empresas extranjeras a sujetos naturales, a pesar de generar beneficios en el mercado local. Se hace necesario modificar las normas tributarias pertinentes para abordar adecuadamente esta situación y garantizar una tributación justa y efectiva en el ámbito digital (Vega et al., 2022). Asimismo, la evasión fiscal ha provocado una disminución en los recaudos tributarios, cruciales para financiar las necesidades estatales. Este problema persistente ha llevado a una recaudación del 52,8% de su capacidad total, notablemente inferior al potencial económico actual del país. Estos ingresos representan el 41,5% para salarios, el 35,2% para infraestructura y el 25,8% para programas sociales, ubicándose debajo de la media Latinoamericana y los estándares de la OCDE (Romero y Comernares, 2021).

A nivel local, en Miraflores, se vislumbra una potencial evasión de impuestos a la renta de primera categoría relacionados con el uso de la plataforma Airbnb para el alquiler de propiedades. Esta problemática sugiere que algunos contribuyentes no están declarando sus ingresos de manera adecuada, lo que conlleva a una pérdida en la recaudación fiscal para el municipio y el país en general. Las posibles causas de esta evasión podrían ser la falta de supervisión eficiente por parte de las autoridades tributarias, la complejidad en la fiscalización de los ingresos generados a través de la plataforma Airbnb y la falta de conciencia fiscal por parte de los usuarios. Si estos problemas persisten sin ser resueltos, podrían profundizarse las brechas en la recaudación de impuestos, afectando el presupuesto local y nacional para la mejora de infraestructuras y servicios públicos en Miraflores. Además, se podría generar un clima de desigualdad fiscal, donde algunos contribuyentes

cumplen con sus obligaciones mientras otros evaden impuestos, generando tensiones sociales y descontento ciudadano.

Analizar este problema es relevante, a medida que más propietarios ofrecen sus propiedades en alquiler a través de Airbnb, existe una preocupación creciente sobre la falta de cumplimiento tributario y el impacto negativo que esto puede tener en las finanzas públicas. En este contexto, es fundamental que las autoridades fiscales adapten sus procesos y marco legal para hacer frente a los cambios provocados por la economía digital.

Asimismo, se ha identificado una ausencia de precisión en la legislación peruana respecto a la tributación de las plataformas digitales y por ello nace la necesidad de establecer un tratamiento fiscal adecuado para este tipo de servicio, pero estas elecciones necesitan de un análisis más detallado que esté en consonancia también con el impuesto general a la ventas.

Por todo lo mencionado el problema general es ¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la elusión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023?, mientras que los problemas específicos, ¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en el nivel de informalidad en arrendamientos del distrito de Miraflores, año 2023?, ii) ¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la conciencia tributaria de los arrendadores del distrito de Miraflores, año 2023?, iii) ¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023?

La justificación pertinente es relevante, debido a que este proyecto tiene como objetivo examinar el impacto del servicio de Airbnb en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores durante el año 2023. Con los hallazgos obtenidos, se podrán proponer nuevas regulaciones para este tipo de servicio, con el fin de abordar y mitigar la evasión fiscal.

Desde la justificación de relevancia social, el estudio es importante porque la evasión de impuestos incide negativamente en la sociedad en su conjunto. La evasión de impuestos reduce los ingresos fiscales disponibles para financiar servicios públicos y programas sociales, afectando las condiciones de vida de los ciudadanos y generando desigualdades. Además, puede generar distorsiones en

el mercado de alojamiento, ya que los anfitriones que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos, lo que afecta la competencia justa y perjudica a los actores que efectúan sus compromisos tributarios.

En cuanto a la perspectiva práctica, este estudio tiene relevancia para las autoridades tributarias y los gobiernos locales. La economía colaborativa y el arrendamiento de hospedajes mediante plataformas digitales crecen a un ritmo rápido en la última década. El análisis de la incidencia de Airbnb en la evasión de impuestos permitirá a las autoridades entender mejor los mecanismos utilizados por los contribuyentes para evadir sus obligaciones fiscales y diseñar estrategias efectivas para combatir este problema.

Por lo tanto, la justificación teórica, se centra en que la evasión de impuestos es un problema global que afecta a los recursos de los países y al desarrollo de la ciudadanía. Comprender cómo una plataforma como Airbnb puede facilitar la evasión de impuestos permitirá identificar posibles mecanismos de regulación y control para garantizar la equidad fiscal y la sostenibilidad económica.

Finalmente, se justifica la viabilidad de este estudio, ya que es factible llevarlo a cabo debido a su relevancia para las empresas involucradas en el sector, y servirá como una guía para futuros investigadores interesados en el tema del aplicativo Airbnb y la renta de primera categoría. Es esencial destacar que este tema es poco explorado en el área de la indagación, por lo que esta contribuirá al conocimiento existente. Además, permitirá comprender la capacidad del gobierno para abordar estas cuestiones tributarias.

Ante esta premisa, la meta central es elucidar cómo la aplicación Airbnb repercute en la elusión del gravamen sobre la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, durante el año 2023. De igual forma, los propósitos detallados son: i) Descifrar la influencia de Airbnb en el grado de informalidad en el alquiler de espacios en Miraflores, en el año 2023; ii) Evaluar el impacto de Airbnb en la percepción fiscal de los propietarios que arriendan en dicho distrito, en el mismo periodo; y iii) Examinar cómo Airbnb afecta la captación de ingresos fiscales derivados del impuesto sobre la renta de primera categoría en Miraflores, para el año 2023.

En consecuencia, la conjetura principal plantea que la aplicación Airbnb contribuye negativamente a la evasión del impuesto sobre la renta de primera categoría en Miraflores, en el año 2023. Paralelamente, se formulan hipótesis más específicas: i) Airbnb tiene un papel determinante en el nivel de informalidad de los contratos de arrendamiento en Miraflores, durante el año 2023; ii) Airbnb influye significativamente en la mentalidad tributaria de los dueños de propiedades en alquiler en el mismo distrito y periodo; y finalmente, iii) Airbnb juega un rol crucial en la acumulación de fondos tributarios a partir del impuesto sobre la renta de primera categoría en Miraflores, en el año 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Para la construcción de la investigación se revisaron una serie de investigaciones, donde, en el ámbito internacional las más relacionadas con el estudio son el de Sanz (2018) en su investigación titulada “La economía colaborativa y el papel de la intermediación en la aplicación de los tributos”, tuvo el objetivo de analizar la tributación del arrendamiento turísticos a través del uso de la plataforma. La metodología tiene un enfoque cualitativo, donde se tuvo como muestra a los arrendadores de la ciudad de Sevilla. Finalmente, el autor llega la conclusión que, desde la perspectiva del consumidor, los problemas tributarios son diferentes lo que dificulta la capacidad de establecer una normativa tributaria. Asimismo, se debe garantizar la declaración de las operaciones de manera correcta con el fin de asegurar el cumplimiento de la responsabilidad tributaria.

Martín (2022) en su investigación acerca de “La economía colaborativa y su control tributario” el fin de estudiar la influencia de la economía colaborativa y su regulación en sectores turísticos. Para ello se abordó la fiscalidad desde el ámbito colaborativo, a través de una investigación de tipo cualitativo, y se utilizó información de 5 aplicativos de tipo colaborativo utilizados en Italia. Finalmente se concluye que la diferencias existentes entre las economías colaborativas es una dificultad para imponer una regulación igualitaria, de manera que recomiendan crear mecanismo regulatorios en función al volumen del negocio y del beneficio que se obtenga, además de considerar que las personas que proveen estos servicios deberían ser considerados trabajadores independientes y por ello pagar un tributo.

Ulas (2020) en su investigación titulada “La tributación de las economías de plataformas” tuvo como propósito analizar el progreso o evolución de la tributación en economía colaborativas ofrecidas a través de servicios digitales. La investigación presenta un enfoque cualitativo, y la muestra estuvo conformada por usuarios que utilizan las plataformas P2P en la ciudad de La Plata - Argentina. Finalmente, la autora llegó que la tributación de las plataformas se enfrenta a una situación de derecho tributario internacional, sin embargo, cuando se enfrentan a un ámbito nacional, los prestadores de servicios se deben someter a regímenes tributarios y de seguridad de un trabajo independiente, por lo que deben tributar de acuerdo a sus ingresos percibidos.

González (2022) en su investigación titulada “El arrendamiento de inmuebles mediante plataformas digitales: un caso de eventual competencia desleal y de abuso de la libertad de empresa y del derecho de propiedad de los oferentes de dichos inmuebles” se propuso examinar la validez jurídica de la actividad de alquiler de propiedades amuebladas a través de la plataforma digital Airbnb, así como también analizar el impacto en la recaudación tributaria. Al respecto, llegó a la conclusión de que la plataforma en cuestión, así como otras similares, actúan como intermediarias entre proveedores y usuarios, pero no ofrecen servicios de alojamiento al no establecer precios. Además, no son propietarias ni proveedoras de dichas propiedades, sino que simplemente proporcionan una infraestructura tecnológica para facilitar la oferta y satisfacer la demanda. En tal sentido, estas plataformas generan ingresos adicionales a los propietarios y a que los usuarios puedan alquilar efectivamente un lugar. No obstante, dado que Airbnb y similares generan externalidades negativas, puede afectar considerablemente al sector hotelero y al incumplimiento de la recaudación tributaria.

Salazar y Torres (2019) en su investigación titulada “Desarrollo Del Turismo Informal –Airbnb- En La Localidad La Candelaria De La Ciudad de Bogotá D.C.” elaboraron su investigación con la finalidad de estudiar el desarrollo del turismo informal en la ciudad de Bogotá mediante la plataforma Airbnb como medio de oferta de alojamiento. Al respecto, la investigación corresponde a un enfoque de investigación combinado que combina elementos cualitativos y cuantitativos, con un enfoque principal descriptivo. Además, técnica utilizada para recopilar datos fue el análisis documental y la encuesta a 34 personas usuarias de este aplicativo. En tal sentido, la investigación demostró que existe una falta de control legal en Colombia pues afecta al sector hotelero y a la recaudación de impuestos. Asimismo, perjudica al desarrollo y calidad de los alojamientos formales, dado que los visitantes y turistas optan cada vez más en alojarse mediante la plataforma Airbnb.

En el ámbito de investigaciones de índole nacional, se destacan varios estudios, iniciando con Castillo y Cueva (2022) en su indagación denominada “La evasión del impuesto de renta de primera categoría y su incidencia en la recaudación por arrendamientos de predios de los contribuyentes en Lima Metropolitana, año 2020”. Este análisis persigue desentrañar los factores que

influyen en el subterfugio fiscal respecto al impuesto sobre la renta de primera categoría en el contexto del recaudo por el alquiler de inmuebles de los benefactores. La metodología empleada es de naturaleza aplicada y pragmática, haciendo uso de técnicas de acopio de datos, con una muestra compuesta por 54 sujetos, incluyendo tanto a los que arriendan como a los arrendatarios. Los hallazgos evidenciaron que la evasión del mencionado impuesto sí repercute en la recolección fiscal proveniente de los arrendamientos de inmuebles en Lima Metropolitana. Se infiere que la informalidad persiste pese a las medidas de control y fiscalización sobre los contribuyentes que generan ingresos de primera categoría en dicha metrópolis. Esto se debe a la presencia de un conjunto de arrendadores sin títulos de propiedad formales, cuya falta de identificación les impide integrarse en la esfera de la formalidad.

López (2021) en su investigación sobre la informalidad de las compañías colaborativas y su incidencia en el avance monetario, tuvo el fin de determinar como estas empresas incide en el desarrollo económico de Trujillo. La metodología presenta un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, donde la población estuvo conformada de 63 investigaciones que tienen referencia con el tema. Finalmente el autor indica que si las economías colaborativas no son reguladas finalmente, causará una informalidad elevada, por lo cual deben ser sometidas a la normatividad no solo para su tributación sino para velar por cumplimiento de la seguridad en la utilización de mano de obra. Asimismo se indica que cada actividad colaborativa debe ser analizada tributariamente de manera independiente y en cada país.

Carbajal y Castañeda (2021), en su examen minucioso sobre la elusión fiscal en rentas de primera categoría derivadas del leasing de propiedades, aspiraban a identificar los elementos que incitan a la elusión tributaria en el gravamen de renta de dicha categoría. Su aproximación metodológica radicó en un análisis cuantitativo de nivel descriptivo, empleando como mecanismo de acopio de datos un sondeo mediante cuestionario dirigido a los contribuyentes en el distrito de Carabayllo. La indagación, transversal y con un diseño no experimental, reveló que la deficiencia en la cultura tributaria, la inobservancia en el cumplimiento de obligaciones fiscales

y la insuficiencia de acciones fiscalizadoras son los vectores que propulsan la evasión fiscal.

Por otro lado, Achahui (2020), en su escrutinio titulado "La economía colaborativa y el impuesto a la renta, caso AIRBNB, ciudad del Cusco, periodo 2018", se propuso esbozar una descripción detallada de la dinámica de la economía colaborativa y su interacción con la legislación del Impuesto a la Renta, enfocándose en el caso puntual de Airbnb. Utilizando una metodología de carácter básico, este estudio se inclinó hacia un enfoque cuantitativo y adoptó un diseño no experimental de alcance descriptivo. Se efectuó un sondeo entre 171 anfitriones para recolectar información relevante. Los descubrimientos señalaron que los distintos actores en la economía colaborativa, en el contexto de Airbnb, muestran variados grados de acatamiento a la normativa fiscal. Se deduce que Airbnb desempeña un rol de intermediario facilitando tanto la localización de hospedajes para los viajeros como la administración de reservas para los anfitriones. No obstante, la normativa fiscal vigente en Perú, plasmada en la ley del impuesto a la renta, no delinea con claridad la naturaleza de la renta generada por esta actividad. La investigación se apoyó en teorías pertinentes, conformando así el marco teórico de la primera variable investigada:

Aplicativo Airbnb: Plataforma tecnológica que permite a los usuarios reservar alojamiento en diferentes destinos alrededor del mundo, este como una empresa líder en la economía colaborativa, facilita la conexión entre anfitriones, quienes ofrecen sus propiedades para alquilar, y huéspedes, que buscan opciones de hospedaje alternativas a hoteles tradicionales (Mario et al., 2023).

Aplicación a través de huéspedes: Uso a través de los usuarios de la aplicación tras la necesidad de encontrar hospedaje tras un viaje realizado y donde entre las principales características del hospedaje destaca su precio, conveniencia y facilidad para encontrarlo (Martínez, 2018, p.23).

Aplicación a través de anfitriones: Visto como la acción de las personas de rentar viviendas u habitaciones, sin regulación, por tres factores como, temas económicos, búsqueda de ingresos extras o para tener compañía, a cambio de pagar una comisión al aplicativo que ayuda a brindar el servicio y donde el anfitrión

puede arrendar una parte de su propia vivienda o puedo arrendar más espacios completos y amoblados (Olguin y Picon, 2022).

Reservas Realizadas: Proceso por el cual una persona accede a la plataforma y reserva un hospedaje por una fecha determinada y el pago total previamente (Airbnb, 2023).

Opiniones y Calificaciones: Definido como la evaluación realizada por el huésped al terminar el periodo de arrendamiento, la cual es visible en los perfiles públicos de la plataforma y sirve como una orientación al futuro huésped (Airbnb, 2023).

Nivel de satisfacción: Se define mediante el grado de satisfacción del cliente en relación las instalaciones y servicios brindados por el negocio, por lo que indica si este cumplió las expectativas (Morillo, 2017, p.18)

Hospitalidad: Definido como la capacidad del personal para identificar las necesidades del huésped y percibir sus necesidades, ofreciéndole los diversos servicios que presenta el hotel o casa rentada (Olguin y Picón, 2022).

Transparencia de la información: Proceso por el cual Aircover verifica la información brindada por el futuro huésped a través de una verificación de identidad además de analizar las reservaciones y brindar un seguro por daños (Airbnb, 2023).

Registro de propiedades: Proceso por el cual el arrendatario ingresa a la aplicación, registra su propiedad en la plataforma y la alquila a cambio de una comisión fija según el monto de la reserva (Satucci et al., 2019, p.12)

Número de descargas: Datos estadístico relacionados a la descargas del aplicativo, para anfitriones con anuncios activos dentro de la plataforma (Statista, 2023).

Espacio de renta disponible: Hace referencia a los alojamientos disponibles totalmente amueblados y con los servicios necesarios para su estadía (Satucci et al., 2019, p.15).

Continuando con la aplicación de las teorías, se tiene el marco conceptual de la segunda variable:

Evasión tributaria: se considera como la acción intencional de eludir el pago de impuestos establecidos legalmente, ya sea mediante la ocultación de ingresos, la manipulación de registros contables o cualquier otra estrategia para evitar la detección y el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Cabrera, Sánchez, & Cachay, 2021). Además, se refiere a la práctica de evadir el pago total o parcial de impuestos utilizando métodos ilegales o fraudulentos, como la sub declaración de ingresos, la manipulación de facturas o la creación de estructuras empresariales complejas para trasladar ingresos a jurisdicciones con menor carga fiscal (Estuardo & Hernán, 2021); así como también, es un fenómeno que ocurre cuando los contribuyentes, ya sean personas físicas o empresas, deliberadamente evitan el pago de impuestos al no cumplir con sus obligaciones fiscales establecidas por la ley, utilizando diversas estrategias ilegales para reducir su carga impositiva y obtener beneficios económicos indebidos (Herbas & Gonzales, 2020).

Recaudación de tributaria: se refiere al proceso por el cual el gobierno o la autoridad fiscal de un país recolecta y recibe los impuestos y otros pagos obligatorios de los contribuyentes. Se trata de los ingresos generados a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la legislación vigente (Vásquez, 2022). es el conjunto de recursos financieros que se obtienen a través de la imposición de impuestos y otros gravámenes a los ciudadanos y empresas. Estos ingresos son destinados al financiamiento de gastos públicos, tales como la prestación de servicios básicos, el desarrollo de infraestructura, la educación, la salud y la seguridad, entre otras áreas (Rojas & Barbarán, 2021).

Informalidad en arrendamientos: Autopromoción de arrendamiento de una vivienda, observada en América Latina, lo cual lleva a que las personas naturales no cumplan completamente con la declaración y el pago de sus obligaciones tributarias cuando alquilan sus propiedades a terceros (Andrade et al., 2021).

Conciencia tributaria: La conciencia tributaria se define como el acto de cumplir con todas las obligaciones tributarias establecidas por la ley, voluntariamente si necesidad de que la administración tributaria notifique o sancione, por lo que es necesario que los contribuyentes presenten principios morales en relación a su responsabilidad ciudadana (Olguin y Picon, 2022).

Cultura tributaria: Se define como el nivel de comprensión que posee un grupo específico de individuos sobre los impuestos, así como las actitudes, prácticas y percepciones que mantienen en relación con el sistema tributario (Casma,2022).

Educación tributaria: ejercicios del ámbito fiscal, brindados por la administración tributaria y los ministerios, orientados a mejorar las responsabilidad social y tributaria de los ciudadanos (Ciat,2023)

Desconocimiento de Obligaciones tributarias: son los deberes legales impuestos a los contribuyentes por las autoridades fiscales en relación con el cumplimiento de las normas y leyes fiscales (Quispe et al. 2020, p.25)

Nivel de Recaudación: se refiere a la cantidad de ingresos fiscales generados a través de la recaudación de impuestos y otros tributos (Quispe et al. 2020, p.18)

Incumplimiento de pago: se produce cuando un contribuyente no cumple con su obligación de pagar los impuestos o los pagos fiscales que les corresponde realizar dentro de los plazos legales establecidos (Quispe et al, 2020)

Incumplimiento de pago de tributos: ocurre cuando el emisor de un servicio o bien afirma no haber realizado el pago correspondiente (Ponce, y otros, 2018)

Omisión de pago: es el acto de no cumplir con la obligación de efectuar un pago requerido. Puede ser intencional, cuando el deudor decide no pagar deliberadamente, o puede ser debido a un olvido o descuido involuntario (Quispe et al, 2020).

Ocultar información: implica el acto de retener o esconder intencionalmente datos, documentos o hechos relevantes que deben ser revelados (Rojas et al, 2022, p. 10).

Sanciones tributarias: Según el Código tributario las sanciones son una pena administrativa aplicada al responsable de comete una infracción tributaria, la cual tiene naturaleza preventiva con el objetivo de incentivar el cumplimiento de la obligación (Vega, 2022, p.33).

Infracciones tributarias: Según el Código tributario se refiere a toda acción y omisión relacionada a la violación de las normas tributarias, siempre que hayan sido tipificadas en leyes o decretos, de manera, que el incumplimiento viene por parte del deudor tributario (Vega, 2022, p.31).

Contratos no legalizados: Hace referencia aquellos contratos en los que la demostración del acuerdo llegado entre el arrendatario y el arrendador es difícil de probar debido a su realización de manera verbal (Andrade et al., 2021).

Aumento de ingresos percibidos: Hace referencia a brindar un servicio que es tributado, pero su omisión genera una percepción de aumento en sus ingresos (Galvez, 2023)

Ausencia de RUC: Identificador obligatorio para toda persona que desarrolla actividades de manera individual con negocio, el cual permite calificar para créditos (Kambista, 2023).

Informalidad en subarrendamiento: Cesión de uso de una vivienda que tiene alquilada un arrendatario a un nuevo inquilino, sin haberlo notificado al arrendador natural (Vega, 2022, p.62).

Trámites burocráticos: Se refiere al conjunto de actividades y procesos administrativos realizados por los contribuyentes para cumplir con las obligaciones tributarias (Paredes & García, 2021)

Incumplimiento de obligaciones tributarias: Acción explícita de ignorar el cumplimiento de las normas y leyes fiscales, teniendo el conocimiento de las consecuencias (Quispe et al. 2020, p. 18).

Incumplimiento de declaración de tributos: Acción explícita de no realizar la declaración del impuesto en el tiempo indicado, por lo cual recibirá una multa (Quispe et al. 2020, p 15).

Disminución del valor del alquiler: Reducir el monto del alquiler dentro de un contrato declarado, para pagar un porcentaje menor de impuesto (Quispe et al. 2020).

Incapacidad contributiva: Incapacidad de una persona para generar ingresos a través de realización de actividades, y pagar sus tributos correctamente (Quispe et al. 2020, p. 18).

Por otro lado, se presenta un marco conceptual que define ciertos términos para el entendimiento de la investigación, en relación a la primera variable:

Huésped: Definido como aquella persona que se instala en una vivienda u hotel, ya se como invitado o pagando un servicio de alojamiento (Yrigoy, 2018, p.9).

Arrendador: Definido como aquella persona que es propietaria de una vivienda donde a través de un contrato de arrendamiento, da el derecho a uso parcial o total a otra persona, por un plazo determinado. (Yrigoy, 2018, p.12).

Aircover: Es aquel programa de protección que brinda Airbnb de forma gratuita en cada reservación, para brindar asistencia esencial al anfitrión ante un suceso imprevisto. (Airbnb, 2023)

Anfitrión: Es aquel aquella persona que alquila su vivienda a través de algún aplicativo a cambio de un pago por comisión al aplicativo. (Airbnb, 2023)

Superanfitrión: Es aquel aquella persona que alquila su vivienda a través de algún aplicativo pero que ha recibido excelentes calificaciones por partes de sus huéspedes, por su excelente servicio, por lo que recibido un distintivo en sus anuncios (Airbnb, 2023)

En relación a la segunda variable se presenta:

Evasión: La evasión se refiere a la acción de evitar o eludir, de manera ilícita, el pago total o parcial de impuestos u obligaciones fiscales establecidas por la ley. Es una práctica ilegal que busca reducir o eliminar la carga tributaria, mediante la ocultación o manipulación de información financiera (Sanchez, Jimenez, & Bladimir, 2020, p.9).

Tributación: La tributación es el proceso mediante el cual un gobierno impone y recauda impuestos a los ciudadanos y empresas para financiar el gasto público y cubrir las necesidades de la sociedad. Consiste en la aplicación de leyes

y reglamentos fiscales para determinar la base imponible, calcular el impuesto y hacer cumplir su pago (Lapatinas et al., 2019, p.15).

Normas tributarias: Las normas tributarias son el conjunto de reglas y regulaciones establecidas por las autoridades fiscales de un país para regular el sistema tributario. Estas normas abarcan aspectos como los tipos de impuestos, las bases imponibles, los procedimientos de declaración y pago, las sanciones por incumplimiento, entre otros aspectos relacionados con la tributación (Lapatinas et al., 2019, p.15).

Propietario: El propietario es la persona o entidad que posee legalmente una propiedad, bien o activo. En el contexto de la evasión de impuestos, se refiere a aquellos individuos o entidades que poseen bienes o realizan actividades económicas y tienen la responsabilidad de declarar y pagar los impuestos correspondientes sobre dichos bienes o actividades (Sobain et al., 2022, p.5).

Impuesto: Un impuesto es un tributo que se impone por parte del gobierno a los ciudadanos y empresas en función de sus ingresos, propiedades, transacciones financieras, bienes y servicios, entre otros conceptos, además desempeñan un papel fundamental en el financiamiento de los gastos públicos, tales como la educación, la salud, la infraestructura, la seguridad, entre otros ámbitos importantes (Sánchez et al., 2020, p.9).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la naturaleza de la investigación se clasificó como básica. El objetivo de este estudio es aumentar el conocimiento en relación a un problema específico a través del análisis y el respaldo de diferentes enfoques teóricos que permiten comprender la situación examinada. En este sentido, el estudio tiene como propósito analizar las variables de gestión estratégica y compromiso laboral con el fin de crear un punto de referencia para otros investigadores (p.21).

Por otro lado, se optó por un enfoque de investigación cuantitativo, según lo señalado por Arias y Covinos (2020). Este enfoque se utiliza para medir y cuantificar el comportamiento observado en la muestra en relación a las variables estudiadas. De esta manera, se logra generar conocimiento nuevo de manera exitosa, el cual puede ser representado numéricamente (p.7).

3.1.2. Diseño de la investigación

Conforme a Baimyrzaeva (2018), la arquitectura del presente examen se caracteriza por ser no experimental, correlativa y de índole transversal. Este género de indagaciones se focaliza en el escrutinio del problema sin la manipulación de las variables. Asimismo, la finalidad primordial radica en desentrañar la interconexión inherente entre estas variables. Este diseño se cataloga como transversal debido a que la acumulación de datos acontece en un instante único y definido (p.17).

De manera paralela, en lo que respecta al aspecto transversal del estudio, Ñaupas y otros (2018) aclaran que en este tipo de diseño se ejecuta una singular mensuración de las variables, procediendo al análisis con los datos recolectados. En esta modalidad, se aglomeran y dimensionan las propiedades de un conjunto o conjuntos de unidades en un momento puntual, omitiendo cualquier seguimiento o progresión de estas unidades (p.75).

Además, el estudio se situó en el nivel descriptivo, cuyo propósito esencial es la delineación detallada de las peculiaridades de la población objeto de estudio. Su enfoque principal se concentra en la descripción de las características de los fenómenos, utilizando un esquema sistemático que facilite la configuración o conducta del fenómeno estudiado. La información recabada por esta indagación se puede cotejar con otras fuentes para lograr un análisis más exhaustivo (Castro y colaboradores, 2020, p.15).

Asimismo, la naturaleza correlativa del estudio se enfoca en medir la interrelación existente entre dos o más variables o conceptos. Su objetivo cardinal es comprender cómo una variable o concepto puede manifestarse a través del entendimiento del comportamiento de otras variables interconexas. En esta clase de estudio, se persigue identificar la asociación o correlación entre las variables

para obtener datos sobre cómo estas interactúan o se influyen mutuamente (Mosteiro y Porto, 2017, p.13).

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

Mario et al. (2023) menciona que el aplicativo Airbnb es una plataforma tecnológica que permite a los usuarios reservar alojamiento en diferentes destinos alrededor del mundo. Airbnb, como empresa líder en la economía colaborativa, facilita la conexión entre anfitriones, quienes ofrecen sus propiedades para alquilar, y huéspedes, que buscan opciones de hospedaje alternativas a hoteles tradicionales. Las dimensiones a evaluar corresponden a la aplicación a través de huéspedes y aplicación a través de anfitriones (p.90).

Asimismo, Mendoza et al. (2019) articulan que la evasión fiscal se configura como la reducción de una cuantía tributaria, generada dentro de un territorio nacional, por individuos que, estando compelidos a sufragarla, eligen no hacerlo. En vez de ello, se benefician a través de prácticas engañosas y fraudulentas (p.13)

3.2.2. Operacionalización

La matriz de operacionalización de variables se ha confeccionado meticulosamente y se halla anexa en el documento complementario N° 2 de esta exploración.

3.2.3. Indicadores

Un indicador se define como una medida o manifestación perceptible que se emplea para simbolizar o cuantificar un atributo específico o faceta de una variable en una pesquisa. Estos indicadores son fundamentales para captar y mensurar de manera objetiva los distintos componentes o dimensiones de una variable, facilitando así su cuantificación y análisis exhaustivo (Espinoza, 2019, p.117).

3.2.4. Escala de medición

En el contexto de esta investigación, se aplica una escala de medición ordinal. Las escalas ordinales implican que los datos se organizan en un orden o jerarquía definidos. Sin embargo, cabe destacar que la diferencia entre los valores en esta escala no es uniformemente mensurable o cuantificable. Esta elección de escala refleja un enfoque que valora la secuencia relativa de los datos más que su diferencia numérica exacta. En otras palabras, los datos ordinales se pueden clasificar o poner en un orden, pero no se puede establecer una relación de igualdad de intervalos entre ellos (Cienfuegos et al., 2022, p.19).

Tabla 1

Escala de Likert

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente en desacuerdo
2	Desacuerdo
3	Indiferente
4	Totalmente de acuerdo
5	

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Población, muestra y muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

La población se integra por la unidad observable de la cual pueden extraerse los datos para comprender un determinado suceso (Carhuancho et al., 2019, p.17). En consecuencia, para el estudio se considera como población a todas las personas que ofrecen servicio a través del aplicativo Airbnb en el 2023. Como criterios de selección se consideraron:

Criterios de inclusión

- Sujetos que completen el cuestionario de forma correcta.
- Sujetos mirafloresinos.
- Personas que sean mayores de 18 años.

Criterios de exclusión

- Sujetos que no completen el formato.

- Personas que residen en otro distrito diferente al de Miraflores.
- Personas que sean menores de 18 años.

3.3.2. Muestra

La muestra es la unidad que representa a la población y es una porción de la misma, de la cual se extraen y generaliza la información obtenida (Arias, 2020, p.53). Para fines del estudio la muestra fue integrada por los por 80 personas que ofrecen servicio a través del aplicativo Airbnb en el 2023.

Para esclarecer el proceso de cálculo de la muestra en este estudio, se detallará la fórmula utilizada y se efectuará la inserción de los valores pertinentes. Se adoptó una técnica de muestreo probabilístico apta para poblaciones consideradas infinitas, que es la situación pertinente en este caso.

$$N = \frac{Z_{\alpha}^2 * P(1 - P)}{e^2}$$

En donde:

n: muestra

Z: correspondiente al grado de fiabilidad 95 % (1.96)

p: probabilidad ocurrencia (0.50)

e: error permitido (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5(0.5)}{0.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

n = 384 anfitriones del Airbnb de Miraflores

3.3.3. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia o intencional, donde el reclutamiento de participantes se basa en la selección de casos hasta alcanzar el número requerido para lograr el tamaño de muestra deseado. Estos casos son elegidos de manera aleatoria por los investigadores, quienes eligen un lugar

específico desde donde reclutar a los sujetos disponibles en la población de estudio. De esta forma, los participantes son seleccionados de manera casual, aprovechando la disponibilidad de individuos en dicho lugar (Otzen & Manterola, 2017, p.27). En consecuencia, fueron seleccionados con la intención que sean adecuados para poder medirlos.

3.3.4. Unidad de análisis

Para el presente trabajo la unidad de análisis está comprendida por cada persona que ofrece servicio a través del aplicativo Airbnb en el 2023.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La metodología seleccionada para este estudio fue la encuesta, ya que esta técnica permite recopilar datos a través de un conjunto de preguntas diseñadas en base a las variables de interés (Hernández & Mendoza, 2018, p.7).

3.4.2. Instrumento

Como instrumento de recolección de datos se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable, los cuales permiten obtener información objetiva y clara mediante un formulario que contiene una serie de preguntas. Estos cuestionarios podrán ser aplicados tanto de manera colectiva como individual (Hernández & Mendoza, 2018, p.27).

3.4.3. Validez

Referente a la validez se aplicó el juicio de expertos, donde una serie de profesionales evaluarán la construcción de los ítems y la idoneidad de los mismos en función de las variables (Hernández y Mendoza, 2018, p.27). Y la confiabilidad que se aplicará corresponde al Alfa de Cronbach, donde este indica que el valor de medición no genere cambios, en el cual los valores van de 1 que indica un grado alto de fiabilidad a 0 donde la fiabilidad es nula. Dr. Mendirubu Rojas, Jaime

Tabla 2

Validación de expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Dr. Mendirubu Rojas, Jaime	Contabilidad	Aplicable
Mg. Ríos Lujan, Saul	Tributación	Aplicable
Mg. Carrion Ansuni, Juan	Finanzas	Aplicable

Fuente. Elaboración propia.

3.5. Procedimientos

Se inició la construcción del estudio mediante la observación de la problemática en cuestión, lo cual condujo a la definición de las variables y la formulación del título para la elaboración de los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. Además, será necesario informar a los encuestados sobre los motivos, intereses y beneficios de participar en el estudio, una vez obtenido su consentimiento informado. También se les explicará a los colaboradores los objetivos del estudio y se les proporcionará el formulario de consentimiento informado. Se les instruirá sobre cómo completar los formularios entregados y se les aclarará que la información recopilada será anónima y no afectará su desempeño en la organización.

3.6. Método de análisis de datos

Tras la acumulación integral de los cuestionarios, se emprendió una minuciosa verificación de su integridad, descalificando para el análisis aquellos fragmentarios o incompletos. Acto seguido, se conformó un archivo en Excel, meticulosamente estructurado conforme a las variables, dimensiones e indicadores pertinentes. En este escalón, se efectuó un análisis descriptivo mediante el empleo de tablas y gráficos de frecuencia, propiciando una panorámica comprehensiva del estado actual de las variables en estudio. Posteriormente, el conglomerado de datos fue trasladado al software estadístico SPSS, versión 26, para emprender una exploración estadística de mayor profundidad. En este proceso, se aplicó el examen de Shapiro Wilk para certificar la normalidad de los datos, teniendo en cuenta que el tamaño de la muestra excedía las 50 unidades. Basándose en los resultados de esta indagación, se determinó la pertinencia de utilizar el coeficiente correlativo de Rho de Spearman para indagar las conexiones entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

En el marco de esta investigación, se ha priorizado el respeto al derecho de propiedad intelectual como pilar ético esencial, lo cual implica la atribución precisa de las ideas y obras de otros eruditos. Además, se han adoptado normas éticas para asegurar el respeto y salvaguarda de los derechos de los participantes. El principio de beneficencia garantiza que el estudio redundará en un beneficio, minimizando cualquier daño potencial. El derecho a la autonomía respalda que los involucrados mantengan la libertad de desistir del estudio en cualquier instante sin repercusiones adversas. Finalmente, el principio de confidencialidad se compromete a que la información de cada individuo será custodiada por el investigador, evitando su divulgación a terceros.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

En este apartado se plantean o se abordan tanto los resultados descriptivos como los resultados inferenciales, siendo así que el primero aborda cada uno de las preguntas aplicadas a la muestra en estudio, cada pregunta está planteada teniendo en cuenta los indicadores de la dimensión que evalúan las variables aplicativo Airbnb y la evasión de impuesto a la renta de primera categoría. Mientras que, en los resultados inferenciales, se abordan la normalidad de los datos en un primer momento para luego aplicar las correlaciones de los componentes de estudio.

Variable 1: Aplicativo Airbnb

1. La aplicación de Airbnb proporciona información clara y detallada sobre las características y condiciones de las reservas realizadas

Tabla 3

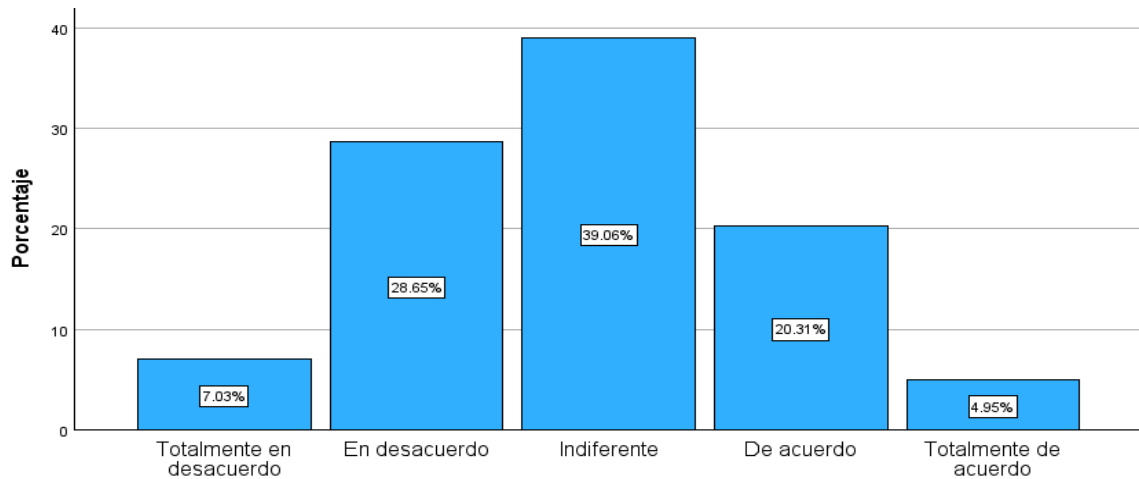
ítem 1 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	27	7.0%
En desacuerdo	110	28.6%

Indiferente	150	39.1%
De acuerdo	78	20.3%
Totalmente de acuerdo	19	4.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 1
ítem 1 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Los resultados indicados se derivan de un análisis que combina datos cuantitativos sobre la percepción de los anfitriones de Airbnb en relación con la aplicación de Airbnb. El 39.1% que se muestra como indiferente sugiere que una parte significativa de los anfitriones no experimenta una fuerte preferencia en cuanto a la claridad y detalle de la información proporcionada por la aplicación. Esto podría deberse a factores como la familiaridad con la plataforma o la falta de necesidad de información adicional. Por otro lado, las cifras del 28.6% en desacuerdo y del 20.3% de acuerdo señalan una división en la percepción, donde un segmento considerable de anfitriones no está satisfecho con la aplicación, mientras que otro grupo encuentra que cumple con sus expectativas. Los porcentajes restantes que indican niveles extremos de acuerdo o desacuerdo (7% totalmente en desacuerdo y 4.9% totalmente de acuerdo) resaltan la presencia de opiniones más polarizadas en la muestra.

2. Las opiniones y calificaciones de los alojamientos en la aplicación de Airbnb reflejan con precisión la calidad y las características de los mismos.

Tabla 4

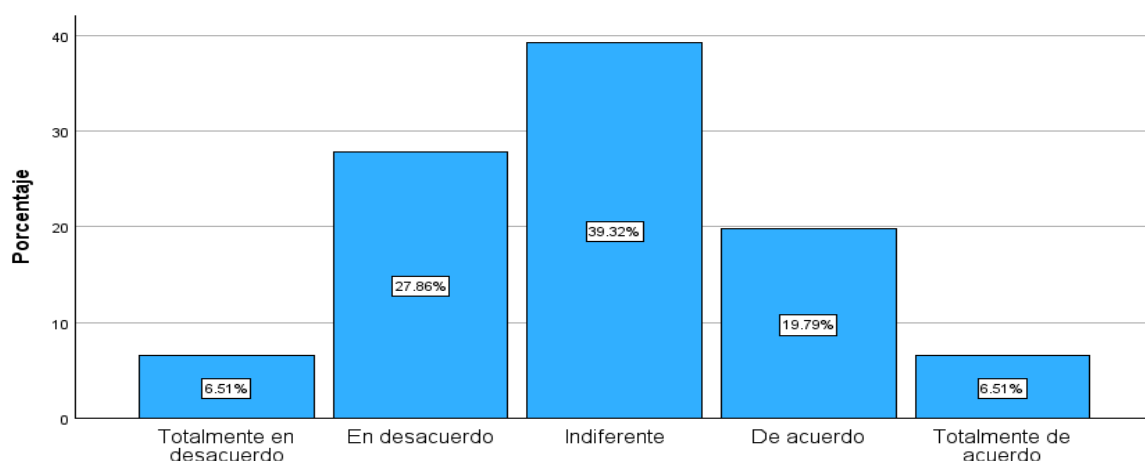
ítem 2 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	25	6.5%
En desacuerdo	107	27.9%
Indiferente	151	39.3%
De acuerdo	76	19.8%
Totalmente de acuerdo	25	6.5%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 2

ítem 2 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A la luz de la información presentada en la tabla y la figura anteriores, se observa que el 39.3% de los anfitriones de Airbnb expresan una actitud de indiferencia con respecto a la precisión de las opiniones y calificaciones de los alojamientos en la aplicación de Airbnb en lo que respecta a reflejar la calidad y las características de los mismos. En contraste, el 27.9% de los encuestados muestran desacuerdo, el 19.8% expresan acuerdo, el 6.5% están en completo desacuerdo y el 6.5% están totalmente de acuerdo con esta afirmación.

3. El alto número de descargas del aplicativo Airbnb es un indicador de su popularidad y confiabilidad.

Tabla 5

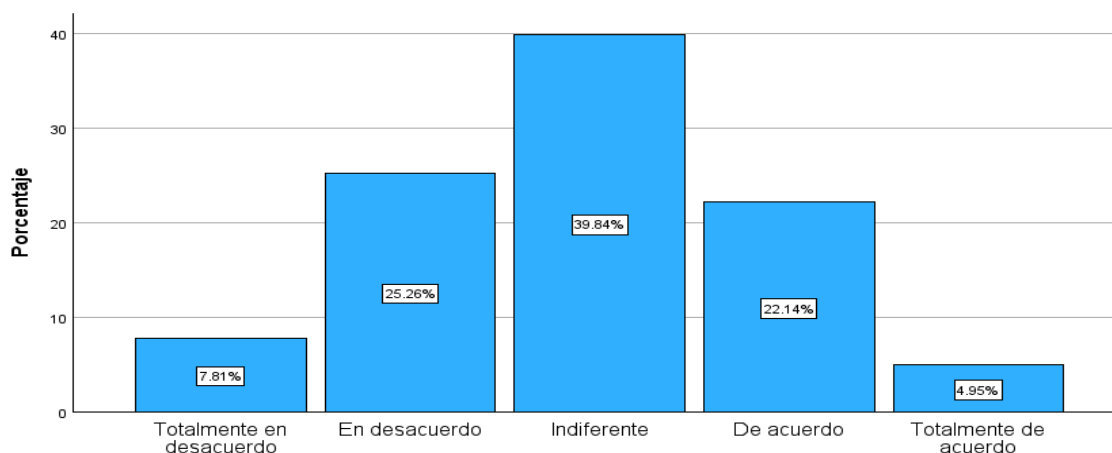
ítem 3 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	30	7.8%
En desacuerdo	97	25.3%
Indiferente	153	39.8%
De acuerdo	85	22.1%
Totalmente de acuerdo	19	4.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 3

ítem 3 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Según los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se evidencia que el 39.8% de los anfitriones de Airbnb se muestran indiferentes ante la idea de que el alto número de descargas de la aplicación Airbnb sea un indicador de su popularidad y confiabilidad. Esto sugiere que un porcentaje significativo de anfitriones no considera que la cantidad de descargas sea necesariamente un reflejo de la calidad del servicio. Por otro lado, el 25.3% de los encuestados no están de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 22.1% están de acuerdo, el 7.8% están en total desacuerdo y el 4.9% están totalmente de acuerdo. Estos resultados muestran una diversidad de opiniones en cuanto a la relación entre la popularidad de la aplicación y la confianza en ella, lo que podría tener implicaciones importantes para la percepción y la estrategia de marketing de Airbnb.

4. El nivel de satisfacción con la experiencia al utilizar la aplicación de Airbnb para ofrecer alojamiento es alto.

Tabla 6

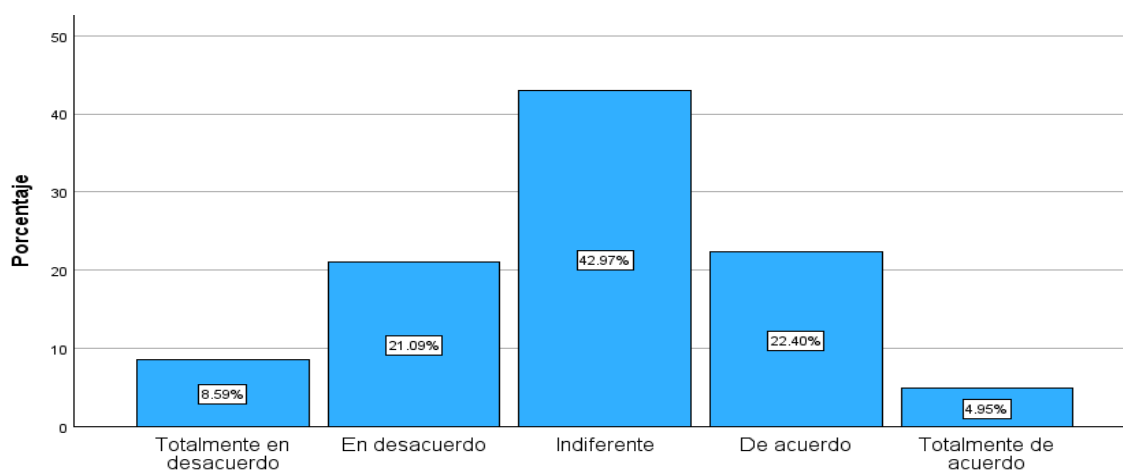
ítem 4 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	33	8.6%
En desacuerdo	81	21.1%
Indiferente	165	43.0%
De acuerdo	86	22.4%
Totalmente de acuerdo	19	4.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 4

ítem 4 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

De acuerdo con los datos presentados en la tabla y la figura previas, se destaca que el 43% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en lo que respecta al nivel de satisfacción con la experiencia al utilizar la aplicación de Airbnb para ofrecer alojamiento, lo que sugiere que un segmento significativo de anfitriones no tiene una opinión fuerte al respecto. Por otro lado, el 21.1% de los encuestados discrepan con la afirmación de que la satisfacción es alta, mientras que el 22.4% están de acuerdo, el 8.6% están en total desacuerdo y el 4.6% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de

opiniones sobre la satisfacción de los anfitriones con la aplicación de Airbnb, lo que puede tener implicaciones importantes para la mejora y la percepción general de la plataforma.

5. La aplicación de Airbnb brinda herramientas y recursos adecuados para promocionar el espacio de renta disponible de manera atractiva.

Tabla 7

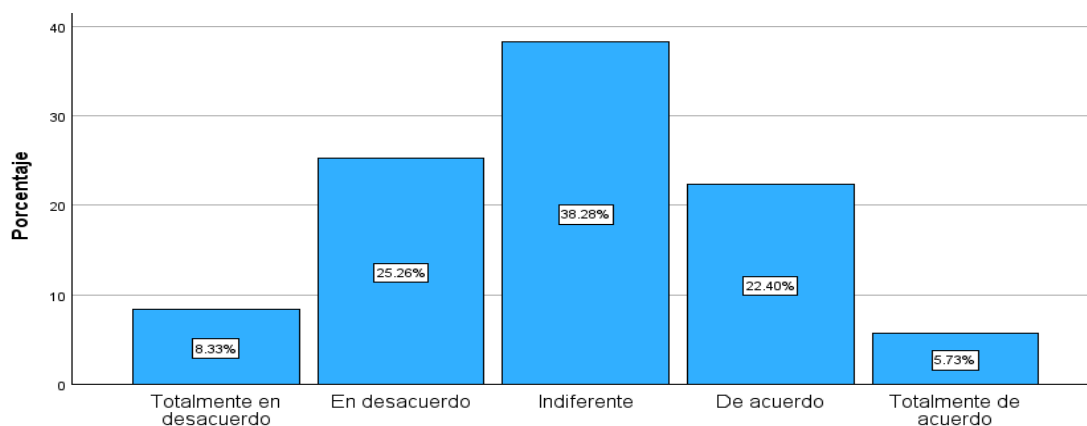
ítem 5 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	32	8.3%
En desacuerdo	97	25.3%
Indiferente	147	38.3%
De acuerdo	86	22.4%
Totalmente de acuerdo	22	5.7%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 5

ítem 5 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Según los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se destaca que el 38.3% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en cuanto a si la aplicación de Airbnb proporciona herramientas y recursos adecuados para promocionar de manera atractiva el espacio de renta disponible. Esto sugiere que un porcentaje significativo de anfitriones no tiene una opinión fuerte sobre la

eficacia de las herramientas de promoción. Por otro lado, el 25.3% de los encuestados discrepan con la afirmación de que la aplicación brinda estas herramientas de manera adecuada, mientras que el 22.4% están de acuerdo, el 8.3% están en total desacuerdo y el 5.7% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de perspectivas sobre la utilidad de las herramientas de promoción en la aplicación de Airbnb, lo que puede tener implicaciones importantes para la satisfacción y el éxito de los anfitriones en la plataforma.

6. La aplicación de Airbnb brinda herramientas y recursos para ofrecer una experiencia de hospitalidad de calidad a los huéspedes.

Tabla 8

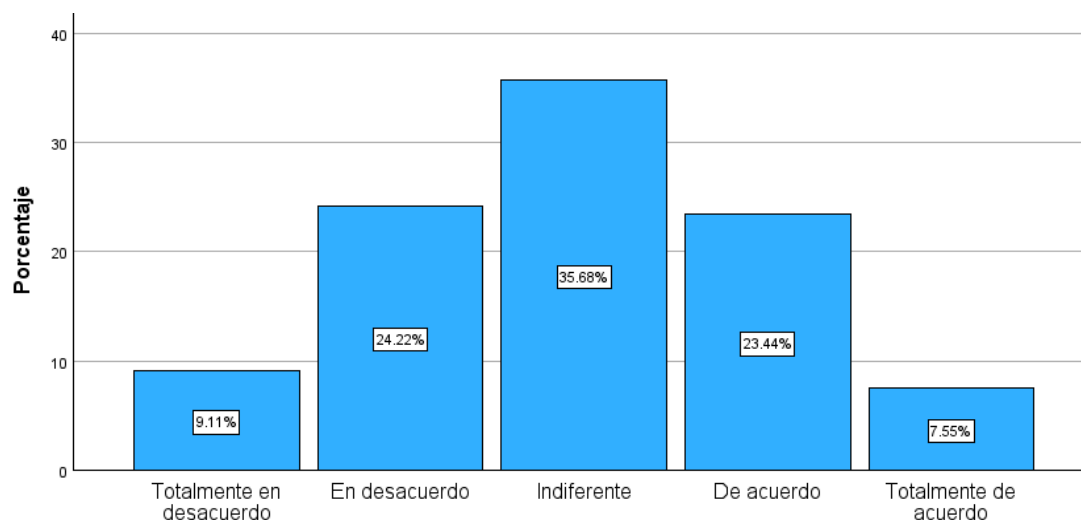
ítem 6 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	35	9.1%
En desacuerdo	93	24.2%
Indiferente	137	35.7%
De acuerdo	90	23.4%
Totalmente de acuerdo	29	7.6%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 6

ítem 6 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

De acuerdo con la información presentada en la tabla y la figura previas, se destaca que el 35.7% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en cuanto a si la aplicación de Airbnb proporciona herramientas y recursos para ofrecer una experiencia de hospitalidad de calidad a los huéspedes. Esto sugiere que un porcentaje significativo de anfitriones no tiene una opinión fuerte sobre la eficacia de las herramientas para mejorar la experiencia de los huéspedes. Por otro lado, el 24.2% de los encuestados discrepan con la afirmación de que la aplicación brinda estos recursos adecuadamente, mientras que el 23.4% están de acuerdo, el 9.1% están en total desacuerdo y el 7.6% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de opiniones sobre la capacidad de la aplicación de Airbnb para mejorar la experiencia de los huéspedes, lo que puede tener implicaciones importantes para la satisfacción general de los anfitriones y huéspedes en la plataforma.

7. La aplicación de Airbnb proporciona transparencia en la información acerca de los términos y condiciones de hospedaje que deben cumplir los anfitriones.

Tabla 9

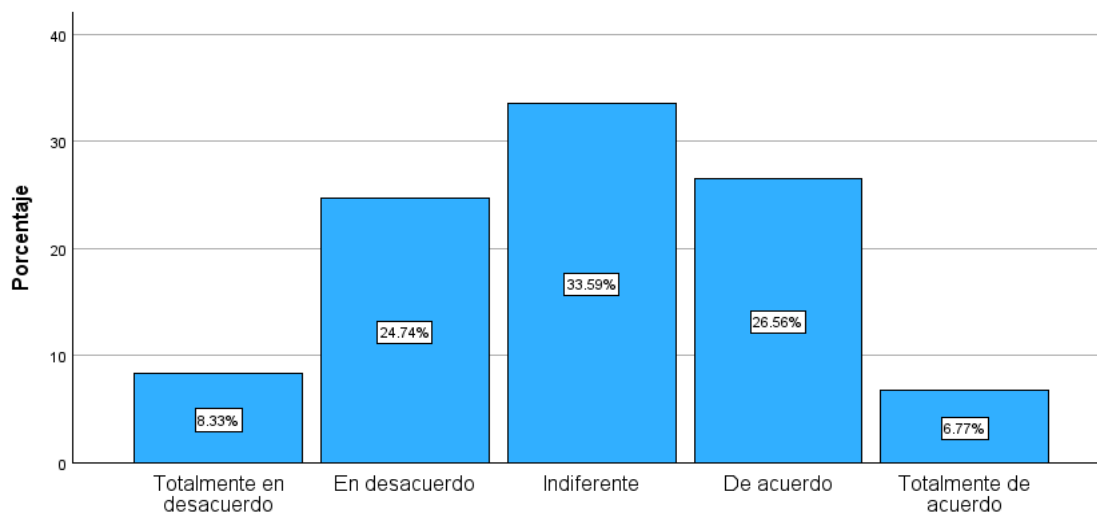
ítem 7 Variable 1

Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	32	8.3%
En desacuerdo	95	24.7%
Indiferente	129	33.6%
De acuerdo	102	26.6%
Totalmente de acuerdo	26	6.8%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 7

ítem 7 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

De acuerdo con la información presentada en la tabla y la figura previas, se destaca que el 33.6% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en cuanto a si la aplicación de Airbnb proporciona transparencia en la información acerca de los términos y condiciones de hospedaje que deben cumplir los anfitriones. Esto sugiere que un porcentaje significativo de anfitriones no tiene una opinión fuerte sobre la claridad de esta información. Por otro lado, el 24.7% de los encuestados discrepan con la afirmación de que la aplicación brinda esta transparencia adecuadamente, mientras que el 26.6% están de acuerdo, el 8.3% están en total desacuerdo y el 6.8% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de perspectivas sobre la efectividad de la aplicación de Airbnb para comunicar los términos y condiciones de hospedaje, lo que puede tener implicaciones importantes para la satisfacción y comprensión de los anfitriones en la plataforma.

- Los anfitriones de Airbnb realizan el registro de sus propiedades de ofrecerlas en alquiler.

Tabla 10

Ítem 8 Variable 1

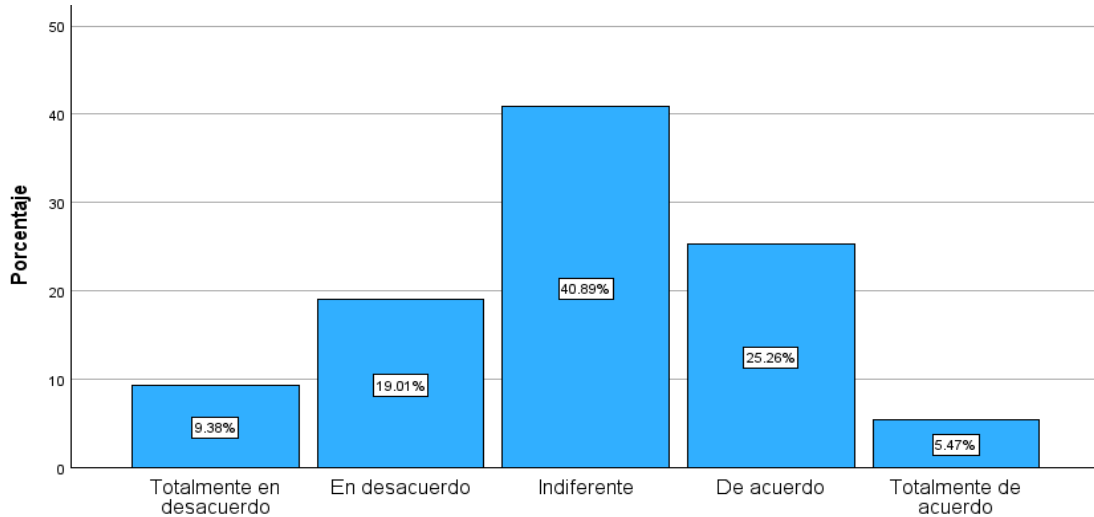
Niveles	N	%
Totalmente en desacuerdo	36	9.4%
En desacuerdo	73	19.0%
Indiferente	157	40.9%

De acuerdo	97	25.3%
Totalmente de acuerdo	21	5.5%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 8

Ítem 8 Variable 1



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

De acuerdo con la información presentada en la tabla y la figura anteriores, se destaca que el 40.9% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en cuanto a si los anfitriones de Airbnb realizan el registro de sus propiedades antes de ofrecerlas en alquiler. Esto sugiere que un porcentaje significativo de anfitriones no tiene una opinión fuerte sobre si se realiza este proceso. Por otro lado, el 19% de los encuestados discrepan con la afirmación de que los anfitriones realizan este registro, mientras que el 25.3% están de acuerdo, el 9.4% están en total desacuerdo y el 5.5% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de opiniones sobre la práctica de registro de propiedades por parte de los anfitriones en Airbnb, lo que puede tener implicaciones importantes en términos de regulación y seguridad en la plataforma.

Variable 2: Evasión del impuesto a la renta de primera categoría

1. Usted como propietario de alojamiento en Airbnb suele omitir información relevante sobre sus ingresos al momento de declarar impuestos

Tabla 11

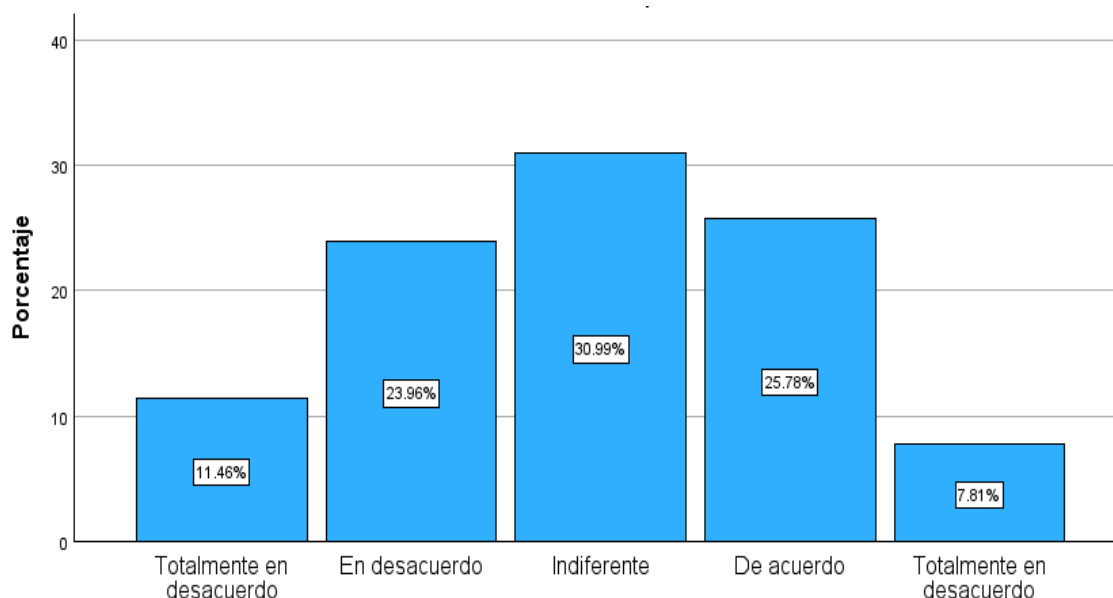
ítem 1 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	44	11.5%
En desacuerdo	92	24.0%
Indiferente	119	31.0%
De acuerdo	99	25.8%
Totalmente en desacuerdo	30	7.8%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 9

ítem 1 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

La información revelada en la tabla y la figura previas muestra una diversidad de opiniones entre los anfitriones de Airbnb en relación con la omisión de información relevante sobre los ingresos al declarar impuestos por parte de los propietarios de alojamientos en Airbnb. Un 31% de los anfitriones se muestran indiferentes a esta práctica, mientras que un 24% manifiesta su desacuerdo. Por otro lado, el 25.8% está de acuerdo con esta afirmación, un 11.5% está en completo desacuerdo, y un 7.8% está totalmente de acuerdo. Estos resultados ilustran la

variedad de perspectivas y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con esta cuestión tributaria.

2. Como arrendador, se siento motivado a cumplir con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto.

Tabla 12

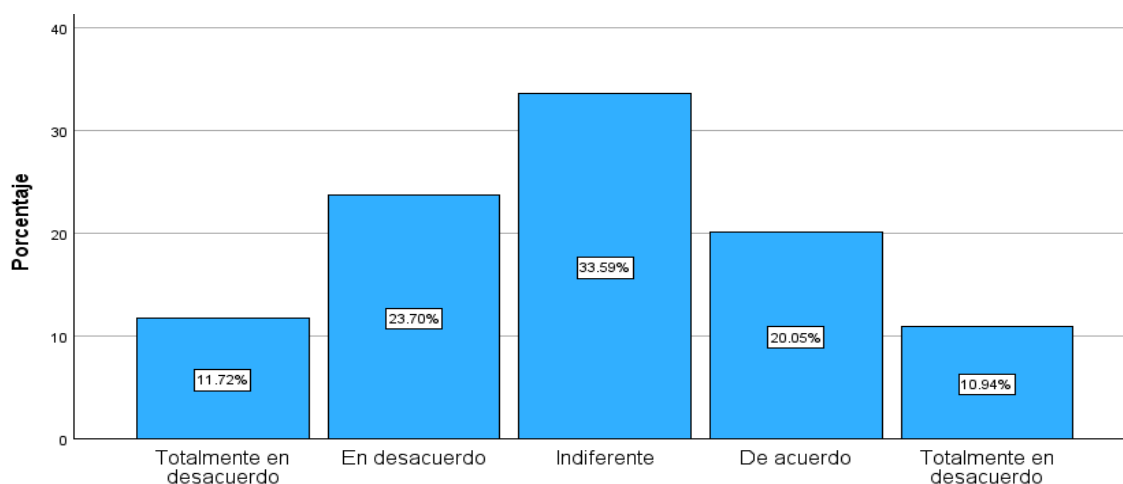
Ítem 2 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	45	11.7%
En desacuerdo	91	23.7%
Indiferente	129	33.6%
De acuerdo	77	20.1%
Totalmente en desacuerdo	42	10.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 10

Ítem 2 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A partir de los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se puede apreciar que un 33.6% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de indiferencia en lo que respecta a su motivación para cumplir con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto como arrendadores. Por otro lado, el 23.7% de los encuestados expresan desacuerdo con esta motivación, mientras que un 20.1% están de acuerdo. Además, un 11.7% muestran un completo desacuerdo

con esta afirmación, y un 10.9% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan la diversidad de opiniones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en cuanto a su disposición para cumplir con las obligaciones fiscales asociadas a su actividad como arrendadores, lo que puede deberse a una variedad de factores, como la percepción de la carga fiscal o las creencias personales sobre la responsabilidad tributaria.

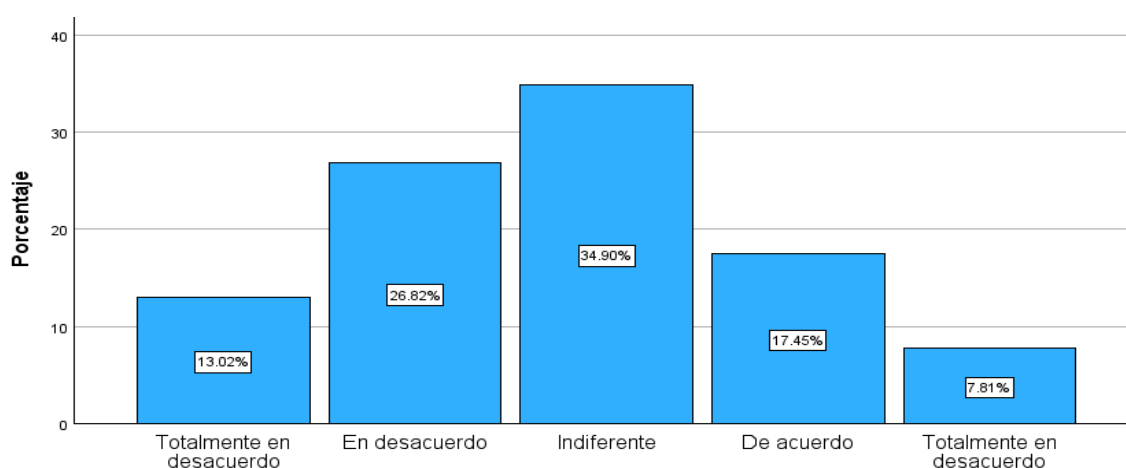
3. Cree que la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales es el principal factor que contribuye a la evasión tributaria.

Tabla 13
Ítem 3 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	50	13.0%
En desacuerdo	103	26.8%
Indiferente	134	34.9%
De acuerdo	67	17.4%
Totalmente en desacuerdo	30	7.8%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 11
Ítem 3 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A partir de los datos proporcionados en la tabla y la figura previas, se puede observar que un 34.9% de los anfitriones de Airbnb muestran una actitud de

indiferencia en lo que concierne a su percepción de si la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales es el factor principal que contribuye a la evasión tributaria. Por otro lado, el 26.8% de los encuestados expresan desacuerdo con esta noción, mientras que un 17.4% están de acuerdo. Además, un 13% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 7.8% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan la variedad de opiniones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en cuanto a su percepción sobre el papel del conocimiento de las regulaciones fiscales en la evasión tributaria. Las diferencias pueden deberse a factores como la experiencia previa en impuestos, la información disponible o la comprensión personal de las regulaciones tributarias.

4. Ha alquilado alguna vez su propiedad a través de Airbnb sin formalizar un contrato por escrito

Tabla 14

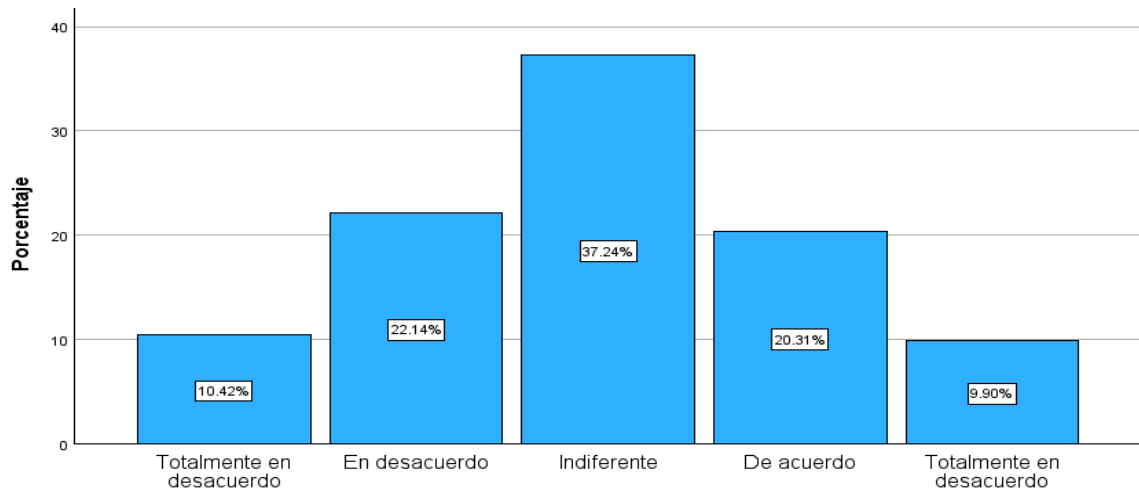
ítem 4 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	40	10.4%
En desacuerdo	85	22.1%
Indiferente	143	37.2%
De acuerdo	78	20.3%
Totalmente en desacuerdo	38	9.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 12

ítem 4 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A partir de los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se puede observar que un 37.2% de los anfitriones de Airbnb manifiestan una actitud de indiferencia en relación a si han alquilado alguna vez su propiedad a través de Airbnb sin formalizar un contrato por escrito. En contraste, el 22.1% de los encuestados muestran desacuerdo con esta práctica, mientras que un 20.3% están de acuerdo. Además, un 10.4% expresan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 9.9% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan la diversidad de enfoques y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en lo que respecta a la formalización de contratos por escrito al alquilar sus propiedades en la plataforma. Las diferencias pueden deberse a factores como la confianza en los huéspedes, la experiencia previa o la percepción de los riesgos asociados a la falta de un contrato formal, lo que influye en las decisiones de los anfitriones en cuanto a cómo gestionan sus alquileres en Airbnb.

- Los procedimientos administrativos asociados a la declaración y abono del impuesto sobre la renta en el caso de los arrendadores de Airbnb son complicados de llevar a cabo.

Tabla 15
ítem 5 Variable 2

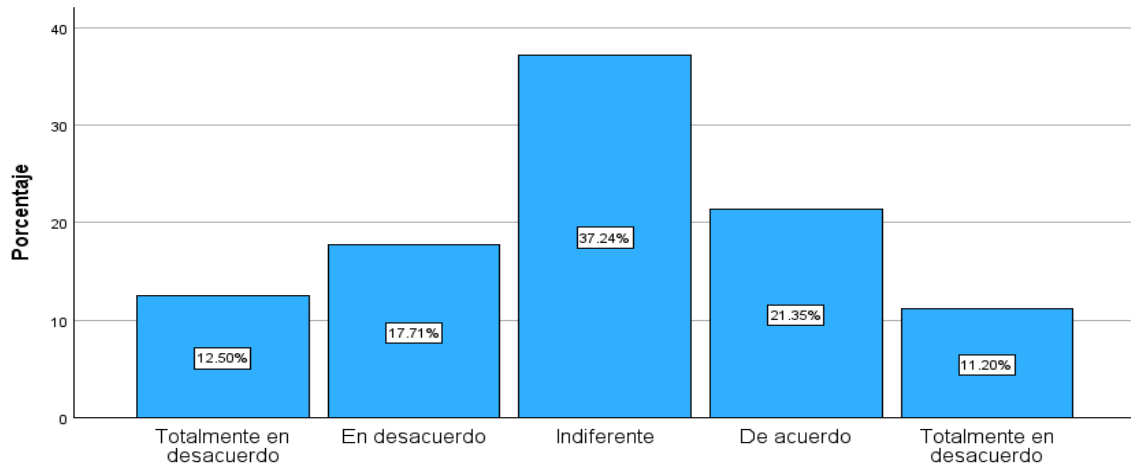
	N	%
Totalmente en desacuerdo	48	12.5%
En desacuerdo	68	17.7%

Indiferente	143	37.2%
De acuerdo	82	21.4%
Totalmente en desacuerdo	43	11.2%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 13

ítem 5 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

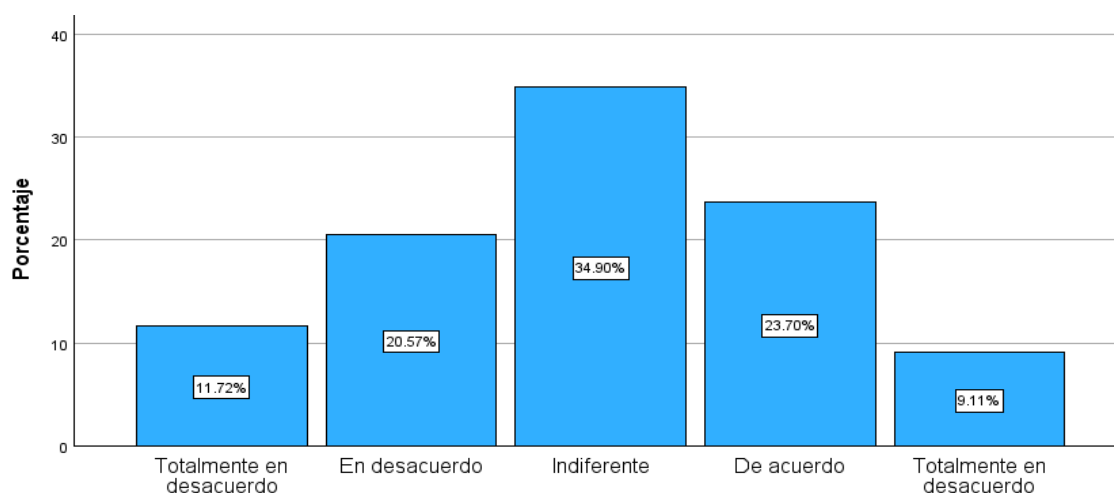
Considerando la información presentada en la tabla y la figura anteriores, se puede apreciar que un 37.2% de los anfitriones de Airbnb adoptan una postura de indiferencia en lo que concierne a la complejidad de los procedimientos administrativos asociados a la declaración y pago del impuesto sobre la renta en el caso de los arrendadores de Airbnb. Por otro lado, el 17.7% de los encuestados manifiestan desacuerdo con la idea de que estos procedimientos sean complicados, mientras que un 21.4% están de acuerdo con esta afirmación. Además, un 12.5% expresan un completo desacuerdo, y un 11.2% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de opiniones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la percepción de la complejidad de los trámites fiscales asociados a su actividad. La diversidad de respuestas puede estar influenciada por la experiencia previa en impuestos, el conocimiento sobre los procedimientos o la interpretación individual de la complejidad de los mismos.

6. La SUNAT debería tomar medidas más rigurosas para prevenir alquileres no declarados y asegurarse de que los usuarios cumplan con las leyes locales.

Tabla 16*ítem 6 Variable 2*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	45	11.7%
En desacuerdo	79	20.6%
Indiferente	134	34.9%
De acuerdo	91	23.7%
Totalmente en desacuerdo	35	9.1%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 14*ítem 6 Variable 2*

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A la luz de los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 34.9% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en relación a la idea de que la SUNAT debería implementar medidas más rigurosas para prevenir alquileres no declarados y garantizar que los usuarios cumplan con las leyes locales. Por otro lado, el 20.6% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta propuesta, mientras que un 23.7% están de acuerdo. Además, un 11.7% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 9.1% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan la diversidad de opiniones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en cuanto a la necesidad de medidas más rigurosas por parte de la SUNAT para abordar el

problema de los alquileres no declarados. Las diferencias pueden deberse a percepciones sobre la eficacia de las medidas actuales, la percepción de la autoridad tributaria y las creencias personales sobre la regulación en esta plataforma.

7. La falta de un RUC aumenta la informalidad en el sector de los arrendamientos, y por ello prefieren usar Airbnb

Tabla 17

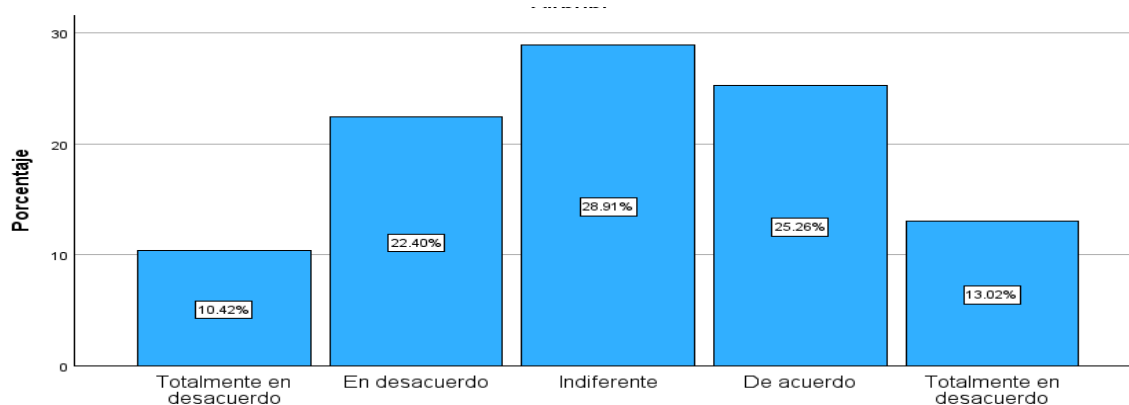
Ítem 7 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	40	10.4%
En desacuerdo	86	22.4%
Indiferente	111	28.9%
De acuerdo	97	25.3%
Totalmente en desacuerdo	50	13.0%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 15

Ítem 7 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 28.9% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que se refiere a la afirmación de que la falta de un Registro Único de Contribuyentes (RUC) aumenta la informalidad en el sector de los arrendamientos, y por esa razón prefieren utilizar Airbnb. En contraste, el 22.4% de

los encuestados expresan su desacuerdo con esta premisa, mientras que un 25.3% están de acuerdo. Además, un 10.4% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 13% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de opiniones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la influencia del RUC en la informalidad del sector de los arrendamientos y su elección de utilizar Airbnb. Las diferencias pueden deberse a factores como la comprensión de la regulación tributaria, la preferencia por la comodidad de la plataforma o las circunstancias individuales de los anfitriones en relación con su situación fiscal.

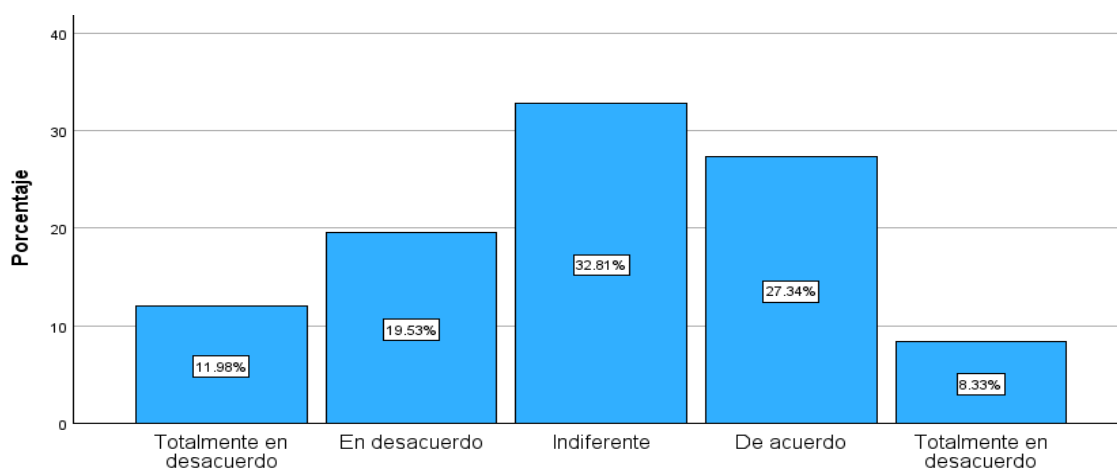
8. Frecuentemente busca información sobre las obligaciones fiscales relacionadas con sus alquileres en Airbnb y cómo pagar impuestos de manera adecuada.

Tabla 18
ítem 8 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	46	12.0%
En desacuerdo	75	19.5%
Indiferente	126	32.8%
De acuerdo	105	27.3%
Totalmente en desacuerdo	32	8.3%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 16
ítem 8 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A partir de los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se puede notar que un 32.8% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia con respecto a la frecuencia con la que buscan información sobre sus obligaciones fiscales relacionadas con sus alquileres en Airbnb y cómo cumplir con el pago de impuestos de manera adecuada. Por otro lado, el 19.5% de los encuestados expresan desacuerdo con la idea de que buscan esta información con frecuencia, mientras que un 27.3% están de acuerdo. Además, un 12% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 8.3% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de actitudes y comportamientos dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en lo que respecta a su búsqueda activa de información sobre sus obligaciones fiscales. Las diferencias pueden estar relacionadas con la percepción de la importancia del cumplimiento tributario, la experiencia previa en asuntos fiscales y el grado de conciencia sobre las regulaciones impositivas aplicables.

9. Ha asistido a seminarios, talleres o charlas sobre la tributación en el alquiler a corto plazo, especialmente en Airbnb.

Tabla 19

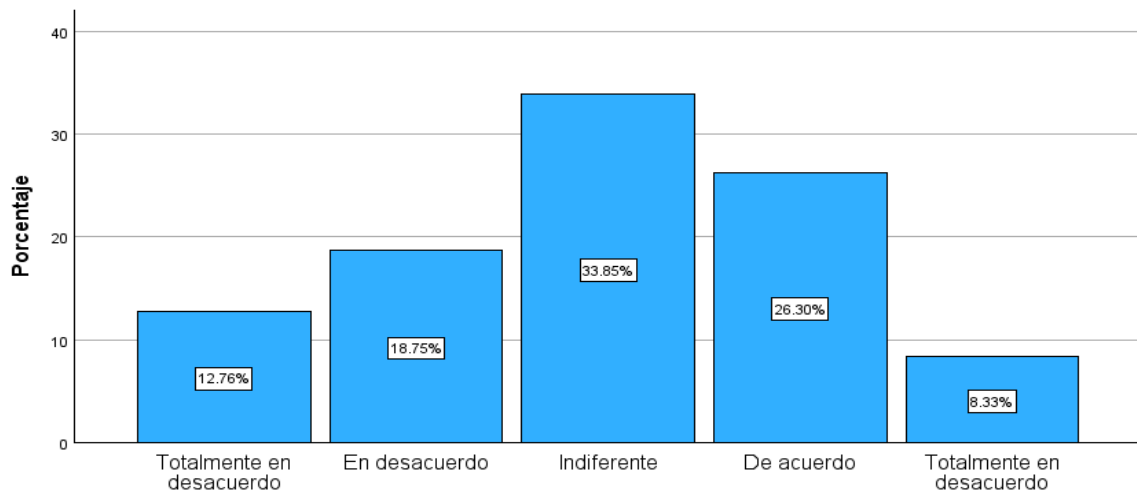
ítem 9 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	49	12.8%
En desacuerdo	72	18.8%
Indiferente	130	33.9%
De acuerdo	101	26.3%
Totalmente en desacuerdo	32	8.3%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 17

ítem 9 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Basándonos en la información presentada en la tabla y la figura anteriores, se puede notar que un 33.9% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia con respecto a si han asistido a seminarios, talleres o charlas sobre la tributación en el alquiler a corto plazo, especialmente en el contexto de Airbnb. Por otro lado, el 18.8% de los encuestados expresan desacuerdo con la afirmación de que han participado en este tipo de eventos, mientras que un 26.3% están de acuerdo en haberlo hecho. Además, un 12.8% manifiestan un completo desacuerdo con esta declaración, y un 8.3% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de actitudes y experiencias dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con su participación en eventos de formación sobre asuntos tributarios en el ámbito de los alquileres a corto plazo. Las diferencias pueden estar relacionadas con la disponibilidad de dichos eventos, la percepción de su utilidad, la disposición para aprender sobre cuestiones fiscales o la experiencia previa en el tema.

10. Está de acuerdo con la idea de cumplir con todas sus obligaciones fiscales, incluyendo la declaración y pago de impuestos relacionados con sus alquileres en Airbnb, incluso si esto significa incurrir en mayores costos.

Tabla 20

ítem 10 Variable 2

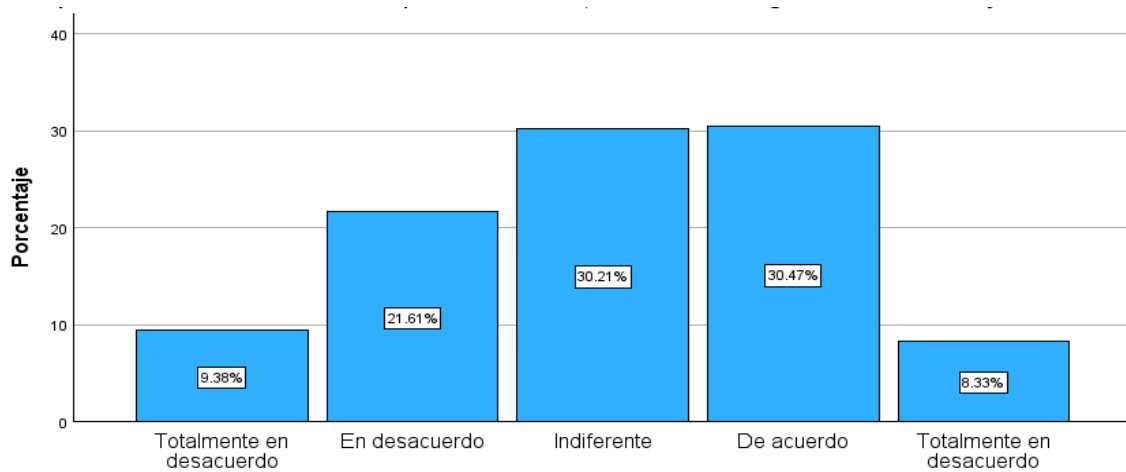
	N	%
Totalmente en desacuerdo	36	9.4%

En desacuerdo	83	21.6%
Indiferente	116	30.2%
De acuerdo	117	30.5%
Totalmente en desacuerdo	32	8.3%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 18

Ítem 10 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede apreciar que un 30.2% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que se refiere a si están de acuerdo con la idea de cumplir con todas sus obligaciones fiscales, lo que incluye la declaración y pago de impuestos relacionados con sus alquileres en Airbnb, incluso si esto implica incurrir en mayores costos. En contraste, el 21.6% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta premisa, mientras que un 30.5% están de acuerdo. Además, un 9.4% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 8.3% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de actitudes y enfoques dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con su disposición para cumplir con sus obligaciones fiscales, a pesar de posibles costos adicionales. Las diferencias pueden estar influenciadas por factores como la percepción de la carga fiscal, la valoración de la responsabilidad tributaria o la comprensión de las implicaciones financieras del cumplimiento fiscal.

11. Es consciente de las posibles infracciones tributarias que podrían surgir debido a la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales en el ámbito de alquileres a través de Airbnb.

Tabla 21

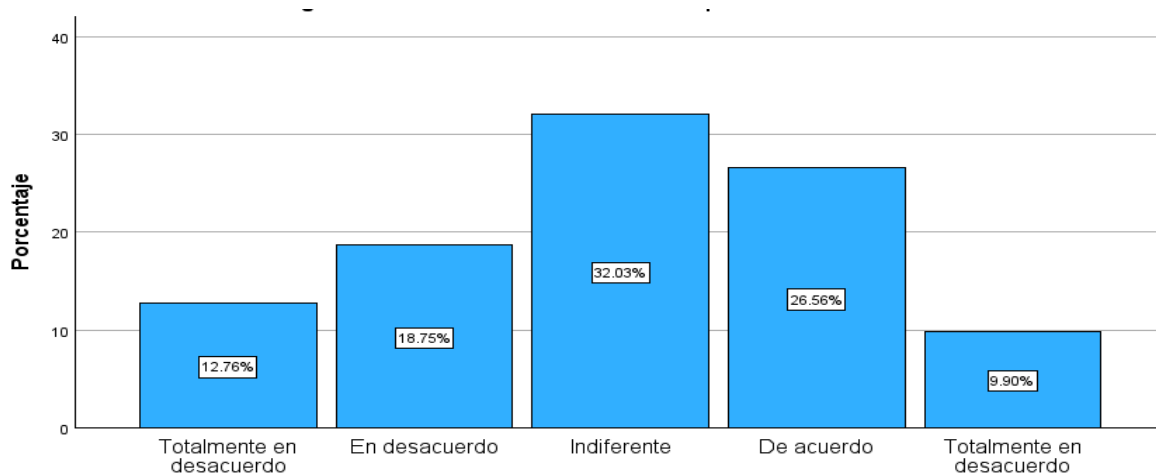
ítem 11 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	49	12.8%
En desacuerdo	72	18.8%
Indiferente	123	32.0%
De acuerdo	102	26.6%
Totalmente en desacuerdo	38	9.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 19

ítem 11 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 32% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que concierne a si son conscientes de las posibles infracciones tributarias que podrían surgir debido a la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales en el ámbito de los alquileres a través de Airbnb. En contraste, el 18.8% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta noción, mientras que un 26.6% están de acuerdo. Además, un 12.8% manifiestan un completo desacuerdo con

esta afirmación, y un 9.9% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan la diversidad de opiniones y niveles de conciencia dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en lo que respecta a la comprensión de las posibles infracciones fiscales derivadas de la falta de conocimiento sobre las regulaciones tributarias en el contexto de alquileres en Airbnb. Las diferencias pueden estar relacionadas con la educación financiera, la experiencia previa en impuestos o la percepción de la relevancia de estar informado sobre las normativas fiscales.

12. Se siente completamente informado acerca de las obligaciones fiscales que debe cumplir como arrendador de Airbnb, como la declaración y pago de impuestos correspondientes a sus ingresos por alquiler.

Tabla 22

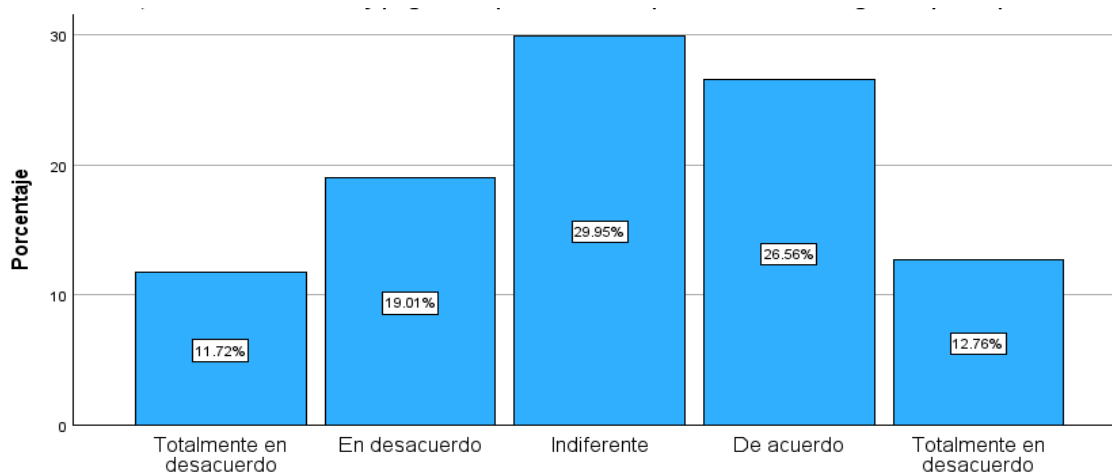
ítem 12 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	45	11.7%
En desacuerdo	73	19.0%
Indiferente	115	29.9%
De acuerdo	102	26.6%
Totalmente en desacuerdo	49	12.8%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 20

ítem 12 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 29.9% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que se refiere a si se sienten completamente informados acerca de las obligaciones fiscales que deben cumplir como arrendadores de Airbnb, lo cual incluye la declaración y pago de impuestos correspondientes a sus ingresos por alquiler. En contraste, el 19% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 26.6% están de acuerdo en sentirse completamente informados. Además, un 11.7% manifiestan un completo desacuerdo con esta declaración, y un 12.8% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de actitudes y percepciones dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con su nivel de conocimiento y confianza en sus conocimientos sobre las obligaciones fiscales relacionadas con sus actividades de alquiler. Las diferencias pueden estar relacionadas con la búsqueda activa de información, la experiencia previa en impuestos o la percepción de la importancia de estar bien informado sobre asuntos fiscales.

13. las regulaciones fiscales y las obligaciones tributarias relacionadas con los alquileres en Airbnb pueden influir negativamente en el valor de alquiler de su propiedad

Tabla 23

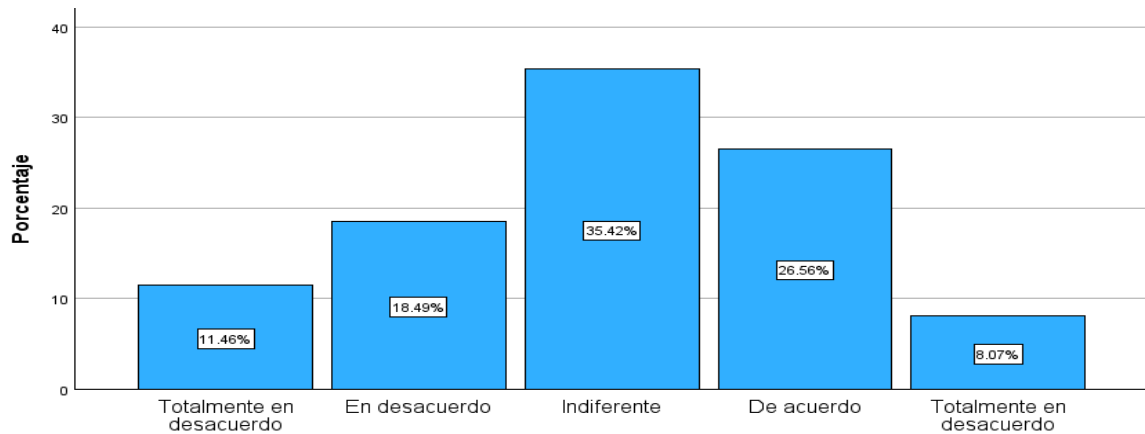
ítem 13 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	44	11.5%
En desacuerdo	71	18.5%
Indiferente	136	35.4%
De acuerdo	102	26.6%
Totalmente en desacuerdo	31	8.1%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 21

ítem 13 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Basándonos en los datos presentados en la tabla y la figura anteriores, se puede notar que un 35.4% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que respecta a si las regulaciones fiscales y las obligaciones tributarias relacionadas con los alquileres en Airbnb pueden influir negativamente en el valor de alquiler de su propiedad. En contraste, el 18.5% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta idea, mientras que un 26.6% están de acuerdo en que estas regulaciones fiscales pueden afectar el valor del alquiler. Además, un 11.5% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 8.1% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una variedad de opiniones y percepciones dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la relación entre las regulaciones fiscales y el valor de alquiler de sus propiedades. Las diferencias pueden estar relacionadas con la comprensión de las implicaciones fiscales, la percepción de los riesgos o la importancia atribuida a la regulación fiscal en el mercado de alquileres a través de Airbnb.

14. Ha experimentado un aumento significativo en sus ingresos como resultado de alquilar su propiedad a través de Airbnb en comparación con otras opciones de alquiler a corto plazo.

Tabla 24
ítem 14 Variable 2

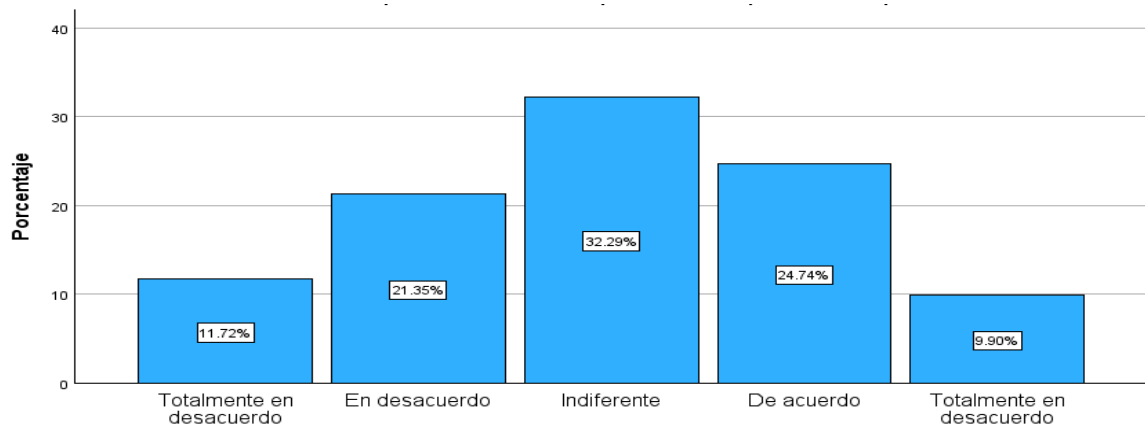
	N	%
Totalmente en desacuerdo	45	11.7%
En desacuerdo	82	21.4%

Indiferente	124	32.3%
De acuerdo	95	24.7%
Totalmente en desacuerdo	38	9.9%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 22

ítem 14 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

A partir de los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 42.3% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que respecta a si han experimentado un aumento significativo en sus ingresos como resultado de alquilar su propiedad a través de Airbnb en comparación con otras opciones de alquiler a corto plazo. En contraste, el 21.4% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 24.7% están de acuerdo en que han experimentado un aumento significativo en sus ingresos. Además, un 11.7% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 9.9% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de experiencias y percepciones dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la rentabilidad de alquilar a través de esta plataforma en comparación con otras opciones de alquiler a corto plazo. Las diferencias pueden estar relacionadas con la ubicación de la propiedad, la demanda en el mercado, la gestión y la calidad de servicio, lo que influye en la variabilidad de resultados financieros.

15. Algunos arrendadores en Airbnb pueden estar incumpliendo sus obligaciones tributarias, como la declaración y pago de impuestos, de manera deliberada o involuntaria

Tabla 25

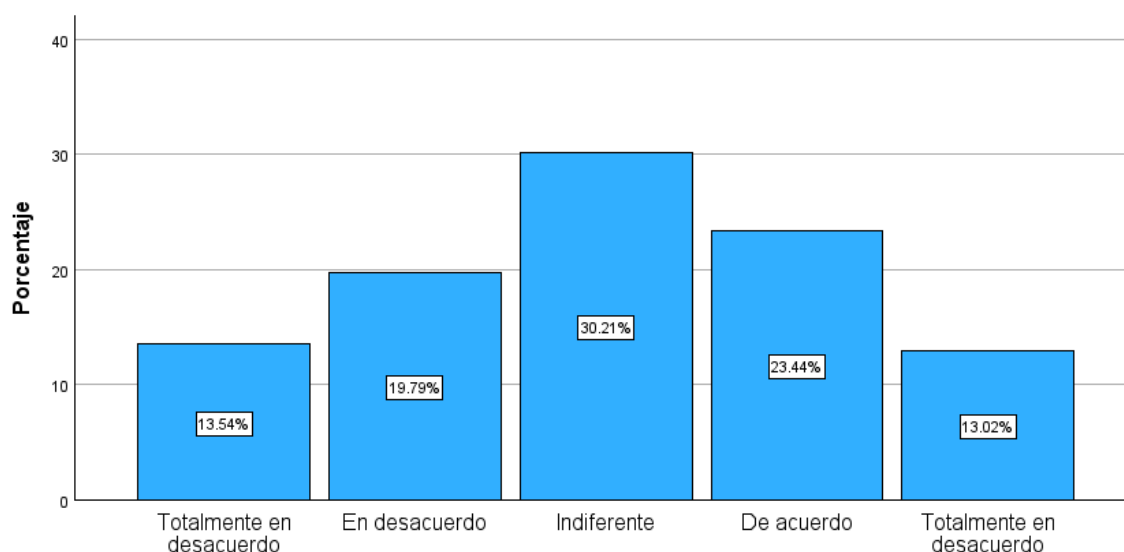
ítem 15 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	52	13.5%
En desacuerdo	76	19.8%
Indiferente	116	30.2%
De acuerdo	90	23.4%
Totalmente en desacuerdo	50	13.0%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 23

ítem 15 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 30.2% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que respecta a la posibilidad de que algunos arrendadores en Airbnb puedan estar incumpliendo deliberada o involuntariamente con sus obligaciones tributarias, como la declaración y pago de impuestos. En contraste, el

19.8% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta idea, mientras que un 23.4% están de acuerdo en que esta situación es posible. Además, un 13.5% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 13% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de percepciones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la conducta tributaria de sus pares en la plataforma. Las diferencias pueden estar relacionadas con la percepción de la responsabilidad fiscal, la percepción de la honestidad de otros arrendadores, o la experiencia personal en la declaración y pago de impuestos en el contexto de Airbnb.

16. Conoce o cree que algunos arrendadores de Airbnb no declaran todos sus ingresos al alquilar sus propiedades en la plataforma, evitando así el pago de impuestos

Tabla 26

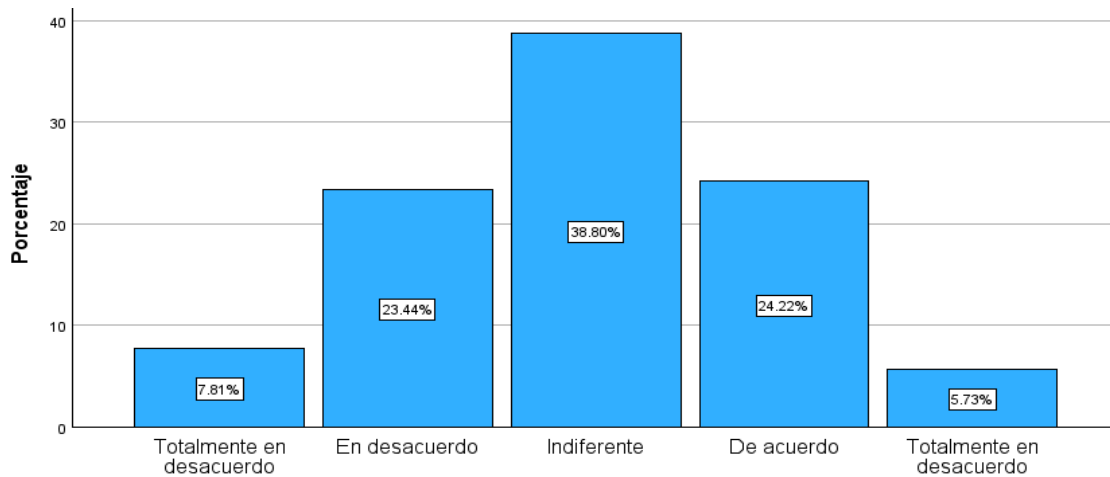
ítem 16 Variable 2

	N	%
Totalmente en desacuerdo	30	7.8%
En desacuerdo	90	23.4%
Indiferente	149	38.8%
De acuerdo	93	24.2%
Totalmente en desacuerdo	22	5.7%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 24

ítem 16 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Considerando los datos presentados en la tabla y la figura previas, se puede notar que un 38.8% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que respecta a si conocen o creen que algunos arrendadores de Airbnb no declaran todos sus ingresos al alquilar sus propiedades en la plataforma, evitando de esta manera el pago de impuestos. En contraste, el 23.4% de los encuestados expresan su desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 24.2% están de acuerdo en que esto puede estar ocurriendo. Además, un 7.8% manifiestan un completo desacuerdo con esta afirmación, y un 5.7% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de percepciones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la posibilidad de que algunos arrendadores no declaren todos sus ingresos y evadan el pago de impuestos. Las diferencias pueden estar relacionadas con la percepción de la ética fiscal, la confianza en la autoridad tributaria, o la experiencia personal en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el contexto de Airbnb.

17. Conoce o cree que algunos arrendadores de Airbnb no realizan el pago de impuestos que les corresponde por los ingresos generados a través de la plataforma.

Tabla 27

ítem 17 Variable 2

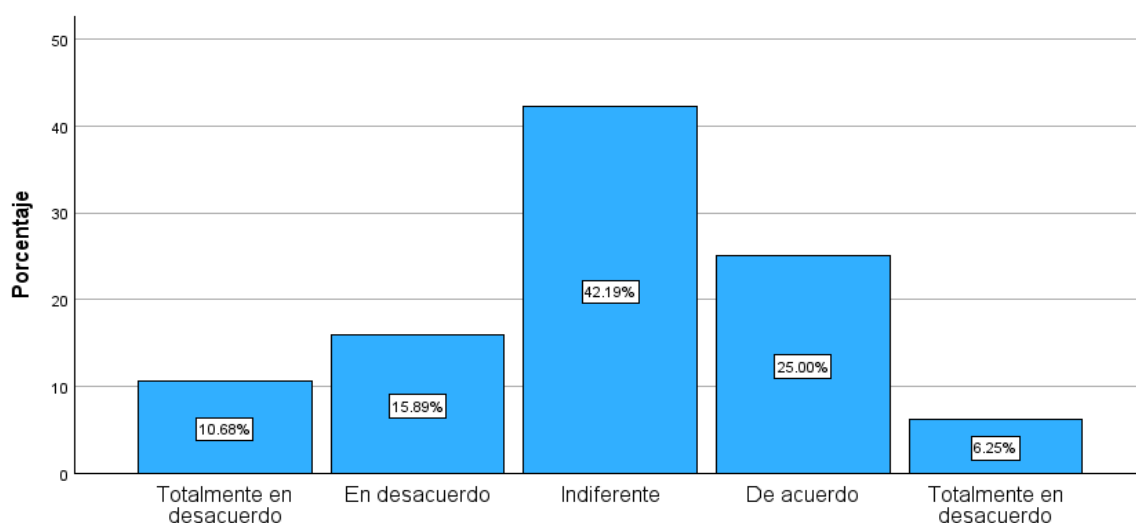
	N	%
Totalmente en desacuerdo	41	10.7%

En desacuerdo	61	15.9%
Indiferente	162	42.2%
De acuerdo	96	25.0%
Totalmente en desacuerdo	24	6.3%

Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Figura 25

Ítem 17 Variable 2



Nota. Resultados obtenidos a través del procesamiento de los datos

Basándonos en la data presentados en los incisos anteriores, se denota que un 42.2% de los anfitriones de Airbnb mantienen una actitud de indiferencia en lo que concierne a si conocen o creen que algunos arrendadores de Airbnb no realizan el pago de impuestos que les corresponde por los ingresos generados a través de la plataforma. En contraste, el 15.9% de los sujetos expresan su descontento con la sentencia, mientras que un 25% están de acuerdo en que esto podría estar sucediendo. Además, un 10.5% manifiestan un completo desacuerdo con esta declaración, y un 6.3% están totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una diversidad de percepciones y actitudes dentro de la comunidad de anfitriones de Airbnb en relación con la posibilidad de que algunos arrendadores no cumplan con sus obligaciones fiscales en relación con los ingresos generados en la plataforma. Las diferencias pueden estar relacionadas con la conciencia sobre la regulación tributaria, la percepción de la ética fiscal, la experiencia personal en la declaración

de impuestos o la confianza en el cumplimiento de las normativas fiscales por parte de los arrendadores.

4.2. Resultados inferenciales

Prueba de normalidad

Antes de embarcarse en el análisis inferencial, se efectuó una comprobación rigurosa de la normalidad de las variables vinculadas al uso de la aplicación Airbnb y la evasión del impuesto a la renta. Esta etapa preliminar era esencial para garantizar la adecuación y relevancia de las variables en relación con las dimensiones de interés requeridas para satisfacer los objetivos específicos planteados. Considerando que la muestra abarcaba 348 anfitriones de Airbnb en el distrito de Miraflores, y dado que el tamaño de la muestra supera los 50 sujetos ($n > 50$), se optó por emplear la prueba de Kolmogórov-Smirnov para esta evaluación.

Tabla 28

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Aplicativo Airbnb	0.085	383	0.000
Aplicación a través de huéspedes	0.090	383	0.000
Aplicación a través de anfitriones	0.090	383	0.000
Evasión del impuesto a la renta	0.119	383	0.000
Nivel de informalidad en arrendamientos	0.093	383	0.000
Conciencia tributaria en arrendatarios y arrendadores	0.141	383	0.000
Recaudación del impuesto a la renta de primera categoría	0.129	383	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Los hallazgos presentados anteriormente posibilitan la conjetura de que todas las variables y dimensiones examinadas exhiben un comportamiento divergente de la distribución normal. Por tanto, todas las pruebas de correlación se justifican al emplear el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, subrayando la no conformidad de estas variables con los patrones de distribución convencionales y resaltando la peculiaridad de sus interacciones y efectos mutuos.

Objetivo específico 1: Determinar como el aplicativo Airbnb incide en el nivel de informalidad en arrendamiento del distrito de Miraflores, año 2023| distrito de Miraflores, año 2023.

Tabla 29

Incidencia del aplicativo Airbnb en el nivel de informalidad en arrendamiento

		Informalidad en arrendamiento
Aplicativo Airbnb	Rho de Spearman	,577**
	<i>P-value</i>	0.000
	<i>R²</i>	0.3025
	N	348

** . Correlación bilateral al 1%.

El conjunto tabular precedente exhibe las conclusiones de la exploración correlativa de Spearman Rho, enfocada en discernir la interacción entre la aplicación Airbnb y el grado de informalidad en los arrendamientos. El índice de correlación emergente se sitúa en 0.577, desvelando una sincronía positiva entre los factores mencionados. El umbral de significación, registrado en un inexistente 0.000, insinúa la importancia estadística de esta conexión. La certidumbre del análisis se ha cimentado en un 99%, lo que fortalece su solidez. Adicionalmente, el coeficiente de determinación, que se eleva al 30.25%, sugiere que cerca del 30.25% de las fluctuaciones en el nivel de informalidad en los arrendamientos se pueden atribuir al influjo de Airbnb.

Objetivo específico 2: Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la conciencia tributaria de los arrendatarios y arrendadores del distrito de Miraflores, año 2023.

Tabla 30*Incidencia del aplicativo Airbnb en la conciencia tributaria de los arrendatarios*

		Conciencia tributaria
Aplicativo Airbnb	Rho de Spearman	,525**
	<i>P-value</i>	0.000
	R^2	0.2756
	N	348

** . Correlación bilateral al 1%.

La compilación de datos en la tabla precedente despliega los frutos de la indagación correlativa utilizando el índice de Rho Spearman, que indagó en la conexión entre la operativa de la aplicación Airbnb y la sensibilización fiscal de los inquilinos. El valor arrojado por el coeficiente correlativo se sitúa en 0.525, evidenciando una interrelación positiva y significativamente marcada entre las dos variables. El grado de significancia, fijado en un nulo 0.000, ratifica que este enlace posee un peso estadístico considerable. El procedimiento analítico se realizó bajo una confianza del 99%, lo cual refuerza la fiabilidad de los descubrimientos. Por añadidura, el coeficiente de determinación (R cuadrado) asciende a un 27.56%, insinuando que alrededor del 27.56% de las oscilaciones en la conciencia tributaria de los arrendatarios se pueden elucidar mediante la influencia del uso de Airbnb. En síntesis, estas deducciones sugieren que existe un vínculo robusto y favorable entre la utilización de Airbnb y el fomento de la conciencia fiscal entre sus usuarios, implicando que la plataforma podría estar promoviendo un aumento en la sensibilidad fiscal en relación con sus actividades de arrendamiento.

Objetivo específico 3: Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.

Tabla 31

Incidencia del aplicativo Airbnb en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría

		Recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría
Aplicativo Airbnb	Rho de Spearman	,706**
	<i>P-value</i>	0.000
	R^2	0.4984
	N	348

** . Correlación bilateral al 1%.

En el compendio tabulado precedente, se ilustran las conclusiones de la exploración correlativa empleando el coeficiente de Rho Spearman, que sondeó la interacción entre la aplicación de Airbnb y la amalgama de ingresos fiscales provenientes del tributo sobre la renta de primera categoría. El índice del coeficiente correlativo revelado es de 0.706, lo que se interpreta como una concordancia positiva y de notable trascendencia entre ambas variables. El umbral de significación se establece en un inexistente 0.000, certificando la preeminencia estadística de este vínculo. Dicho examen se efectuó bajo una convicción del 99%, lo que robustece la firmeza de los descubrimientos. Adicionalmente, el coeficiente de determinación (R cuadrado) se acrecienta hasta un 49.84%, lo que implica que cerca del 49.84% de la fluctuación en la acumulación fiscal del impuesto a la renta de primera categoría se puede atribuir a la influencia del empleo de la aplicación Airbnb.

Objetivo general: Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.

Tabla 32

Incidencia del aplicativo Airbnb en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría

		Evasión del impuesto a la renta de primera categoría
Aplicativo Airbnb	Rho de Spearman	,582**
	<i>P-value</i>	0.000

R^2	0.3387
N	348

** . Correlación bilateral al 1%.

En la matriz de datos expuesta, se manifiestan los frutos de la indagación correlativa mediante el coeficiente de Rho Spearman, que examinó el enlace entre la operación del software Airbnb y la subrepticia evasión del gravamen sobre la renta de primera categoría. El guarismo del coeficiente correlativo emergente se anota en 0.582, denotando una vinculación positiva y de peso considerable entre dichos elementos. El grado de significación se asienta en un imperceptible 0.000, subrayando la soberbia importancia estadística de este nexo. Dicha evaluación se consumó con una seguridad del 99%, cimentando así la solidez de los hallazgos. Además, el coeficiente de determinación (R cuadrado) se incrementa a un conspicuo 33.87%, insinuando que una fracción aproximada del 33.87% de la variabilidad en la elusión del tributo a la renta de primera categoría se podría imputar al influjo del manejo de Airbnb.

V. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo primordial, los datos emergidos de la prueba correlacional de Spearman, que exploró el vínculo entre el empleo del aplicativo Airbnb y la elusión del tributo sobre la renta de primera categoría en Miraflores para el año 2023, desvelaron un coeficiente correlativo de magnitud considerable, cifrado en 0.582 ($p < 0.001$). Este descubrimiento señala una asociación positiva y estadísticamente notable entre la utilización de Airbnb y la evasión tributaria, insinuando que la plataforma podría estar favoreciendo la omisión fiscal por parte de los que arriendan. La evaluación se efectuó bajo un margen de confianza del 99%, robusteciendo la credibilidad de los hallazgos, y el coeficiente de determinación (R cuadrado) ascendió al 33.87%, sugiriendo que cerca del 33.87% de la variación en la elusión del gravamen a la renta de primera categoría podría ser atribuida a la influencia de Airbnb. Estas conclusiones se alinean con los postulados de la investigación de Sanz (2018), que analizó la tributación del arrendamiento turístico a través de plataformas y concluyó que existen desafíos en

la regulación tributaria debido a las particularidades de los problemas fiscales desde la perspectiva del consumidor. Además, el estudio de Martín (2022) enfocado en la economía colaborativa y su control tributario respalda la complejidad de regular estas plataformas, proponiendo considerar mecanismos regulatorios basados en el volumen del negocio y beneficio obtenido. En conjunto, estos resultados destacan la necesidad de abordar las implicancias tributarias de plataformas como Airbnb y la importancia de desarrollar regulaciones adecuadas para garantizar el cumplimiento fiscal en el sector.

Por otro lado, en cuanto al primer objetivo específico los hallazgos del test de Spearman indican un valor de 0.577, precisando un vínculo entre los factores ($r = 0.577$, $p < 0.001$). Este hallazgo respalda la idea de que el uso de la aplicación Airbnb está asociado positivamente con un mayor nivel de informalidad en los arrendamientos. Estos resultados concuerdan con la investigación realizada por Achahui (2020) en el contexto de la ciudad del Cusco, donde se exploró la relación entre la economía colaborativa, específicamente Airbnb, y el impuesto a la renta. Achahui encontró que los actores involucrados en la economía en colaboración presentan diferentes niveles de conformidad con la normativa tributaria, lo que sugiere que la plataforma actúa como intermediario sin una clara especificación de qué tipo de renta se genera, lo que podría contribuir a la informalidad. Adicionalmente, los hallazgos de Sanz (2018) en su estudio sobre la tributación de arrendamientos turísticos a través de plataformas como Airbnb en Sevilla refuerzan la complejidad de establecer normativas tributarias efectivas, concluyendo que los problemas tributarios varían desde la perspectiva del consumidor, dificultando la capacidad de implementar regulaciones tributarias claras.

Referente al segundo objetivo específico, sobre la incidencia del aplicativo Airbnb en la elusión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores para el año 2023, los resultados del test de correlación de Spearman Rho revelan un coeficiente de correlación significativo de 0.525 ($p < 0.001$) entre el uso de la aplicación Airbnb y la conciencia tributaria de los arrendatarios. Este hallazgo sugiere una relación positiva entre ambas variables, indicando que la plataforma puede estar contribuyendo a una mayor conciencia fiscal entre sus usuarios en relación con sus actividades de alquiler. Estos resultados son coherentes con la

investigación de Salazar y Torres (2019), que analizó el desarrollo del turismo informal a través de Airbnb en Bogotá, evidenciando la falta de control legal en Colombia, afectando al sector hotelero y la recaudación de impuestos. Asimismo, la investigación de Ulas (2020) sobre la tributación de economías de plataformas señala que, a nivel nacional, los prestadores de servicios deben someterse a regímenes tributarios, lo que respalda la relevancia de considerar la conciencia tributaria en este contexto. Además, la definición de la conciencia tributaria como el acto propio de cumplir con las responsabilidades tributarias establecidas por la ley, presentada por Olguin y Picon (2022), respalda la importancia de entender el comportamiento tributario de los arrendatarios en relación con el uso de Airbnb. En conclusión, estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar los aspectos fiscales relacionados con plataformas como Airbnb para promover una mayor conciencia tributaria y reducir la evasión de impuestos.

Finalmente, referente al tercer objetivo específico, los resultados del test de correlación de Spearman Rho revelan un coeficiente de correlación positivo de 0.706 ($p < 0.001$) entre el uso de la aplicación Airbnb y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría. Esta fuerte correlación positiva sugiere que el uso de Airbnb está asociado de manera significativa con un aumento en la recaudación tributaria, indicando posiblemente un mayor cumplimiento tributario por parte de los arrendatarios que utilizan la plataforma. La investigación respalda estos hallazgos al citar el estudio de Peralta y Ortiz (2017), que destaca la complejidad de la tributación en economías colaborativas digitales, y la investigación de Gonzáles (2022), que analiza el impacto en la recaudación tributaria y señala las externalidades negativas generadas por plataformas como Airbnb. Además, se subraya la definición de recaudación tributaria como el proceso por el cual el gobierno recolecta impuestos y pagos obligatorios de los contribuyentes (Vásquez, 2022), reforzando la importancia de estos hallazgos en un marco extenso de la administración fiscal. En resumen, estos hallazgos sugieren que el uso de Airbnb puede estar contribuyendo positivamente a la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en Miraflores, respaldando la idea de que plataformas similares pueden tener un impacto significativo en el comportamiento tributario de los arrendatarios.

VI. CONCLUSIONES

En relación con el fin general que se enfoca en entender cómo la aplicación de Airbnb incide en la evasión fiscal, se ha llegado a la conclusión de que existe una conexión sólida entre el uso de Airbnb y la práctica de evasión fiscal. Esta conexión se respalda con una significativa relación estadística y un marcado impacto. Ya que una parte considerable de la variabilidad en la evasión fiscal puede ser explicada por la influencia de la aplicación Airbnb.

En vínculo con el primer fin preciso abordado, centrado en el examen de la relación entre Airbnb y el grado de informalidad en el sector de arrendamientos, se ha constatado una asociación positiva y estadísticamente significativa. Estos resultados respaldan la noción de que la plataforma ejerce una influencia sobre la informalidad en el ámbito de los arrendamientos, revelando una conexión destacada conforme al análisis estadístico llevado a cabo.

En relación al segundo fin específico, que aborda la vinculación entre el uso de Airbnb y la conciencia tributaria de los arrendatarios, se halla que se precisa una asociación positiva y elevada. Los hallazgos sugieren que la plataforma puede estar desempeñando un papel importante en fomentar una mayor conciencia fiscal entre sus usuarios en relación con las actividades de alquiler. Estos descubrimientos subrayan con énfasis la necesidad de ponderar el efecto de plataformas digitales como Airbnb en la disposición fiscal de los sujetos involucrados en operaciones de arrendamiento.

En el culmen de la investigación, en el contexto del tercer objetivo específico, se descubre inequívocamente una correlación afirmativa y estadísticamente relevante entre la adopción del software Airbnb y la acumulación de ingresos fiscales atados al tributo sobre la renta de primera categoría. Estas revelaciones no solo corroboran la presencia de una conexión considerable entre la utilización de este ecosistema digital y las arcas estatales concernientes a este impuesto en particular, sino que también iluminan el entramado de interacciones entre la tecnología emergente y las políticas fiscales, sino que también sugieren que Airbnb podría ejercer una influencia sustancial en la dinámica de la recaudación tributaria en general. Este respaldo empírico fortalece la perspectiva de que la adopción y expansión de la plataforma pueden tener repercusiones económicas más amplias,

destacando la importancia de considerar la intersección entre las nuevas formas de economía colaborativa y la recaudación fiscal para informar adecuadamente las políticas tributarias y financieras.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere la implementación de medidas de monitoreo fiscal específicas para transacciones realizadas en plataformas como Airbnb. Este proceso implica asignar a la autoridad tributaria un equipo altamente especializado en fiscalización digital, cuyo despliegue y entrenamiento requerirían un plazo estimado de seis meses. Este enfoque proactivo fortalecería significativamente la eficacia en la detección de posibles evasiones fiscales, optimizando la recaudación y respondiendo de manera ágil a las dinámicas de la economía digital, contribuyendo así a la equidad en el sistema tributario y garantizando la integridad de los ingresos públicos.

Para abordar la informalidad en arrendamientos a través de plataformas digitales, se propone la creación y difusión de regulaciones específicas que incentiven la formalización de estas transacciones. La formulación y comunicación de estas regulaciones debería llevarse a cabo en los próximos doce meses. Al establecer un marco legal claro y promover la transparencia en las relaciones contractuales, esta medida no solo fortalecerá la seguridad jurídica para propietarios y arrendatarios, sino que también contribuirá a consolidar la base tributaria y fomentar prácticas comerciales más responsables.

Para simplificar el cumplimiento fiscal de los usuarios, se propone una colaboración activa con plataformas como Airbnb para establecer mecanismos de retención tributaria automática en las transacciones. Las negociaciones y la implementación de estos mecanismos deberían comenzar en los próximos seis meses. Esta estrategia de retención automática, al facilitar el cumplimiento tributario, no solo optimizaría la recaudación fiscal, sino que también reduciría la evasión asociada con las transacciones de alquiler a través de la plataforma. Este enfoque fortalecería la integridad del sistema tributario y garantizaría una tributación justa y efectiva en el contexto de la economía digital en constante evolución.

Se sugiere establecer acuerdos de colaboración con las autoridades fiscales para compartir información de manera proactiva. La implementación de estos acuerdos podría ser realizada por el equipo de relaciones gubernamentales y fiscales de Airbnb en un período de un año. Con esta medida, se busca fortalecer la colaboración entre la plataforma y las autoridades fiscales, mejorando la eficiencia en la recaudación y promoviendo una relación más transparente y colaborativa en beneficio de ambas partes.

REFERENCIAS

- Aguado, I. E., & Barrutia, J. (2021). Airbnb: ¿economía colaborativa o nuevo modelo de negocio? Evidencia empírica reciente desde una ciudad de tamaño medio como Bilbao. *Investigaciones Geográficas*(76), 97-118. doi:<https://doi.org/10.14198/INGEO.18910>
- Aledo, A., Ortuño, A., & Jimeno, I. (2017). Estudio exploratorio sobre el impacto de Airbnb en la Costa Blanca. *Actas del seminario Internacional Destinos Turísticos inteligentes: Nuevos horizontes en la investigación y gestión turismo*, 52-70. doi:10.14198/Destinos-Turisticos-Inteligentes.2017.03
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis. Guía para la elaboración*. Arequipa: Biblioteca Nacional del Perú. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Baimyrzaeva, M. (2018). Beginners' guide for applied research process: what is it, and why and how to do it? *Occasional Paper*, 1(4), 1-43. <https://www.ucentralasia.org/media/ackcdaec/uca-ippa-op4-beginners-guide-for-applied-research-process-eng.pdf>
- Cabrera, M., Sánchez, M., & Cachay, L. d. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Carbajal, R., & Castañeda, C. (2021). *Evasión tributaria en rentas de primera categoría de arrendamiento de inmuebles*. Tesis de Licenciatura de la Universidad Ciencias y Humanidades: Universidad de Ciencias y Humanidades. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/658/Carbajal_

JR_Casta%c3%b1eda_CLM_tesis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Carhuancho, I., Nolzco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil: UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3893/3/Metodolog%C3%ADa%2>
- Casma, J. (2022). La aplicación de sanciones tributarias en el marco del procedimiento de fiscalización: afectación al derecho de defensa de los contribuyentes. *Revista IUS ET VERITAS*(65), 233-243. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.015>
- Castro, A., Parra, E., & Arango, I. (2020). Glosario para metodología de la investigación. *Working Paper ESACE*, 1(8), 1-38. [doi:http://doi.org/10.17605/OSF.IO/5ANJB](http://doi.org/10.17605/OSF.IO/5ANJB)
- Celis, W., & Palomino, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(2), 3224-3241. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Centro Interamericano de Administración Tributaria [CIAT]. (2018). *Tributación, digitalización de la economía y economía digital*. Panamá.
- Chilán, Z. (2019). *“La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil].* Repositorio Institucional. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40491>
- Cienfuegos, M., García, P., & González, C. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo desde un tratamiento estadístico. *ICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 11(21), 18-49. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v11i21.275>
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 117-180.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=es.

Estuardo, R., & Hernán, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75–89. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390>

Galvez, A. (2 de febrero de 2023). *La cámara*. Arrendamiento de inmuebles: Conozca las reglas a tener en cuenta: <https://lacamara.pe/arrendamiento-de-inmuebles-conozca-las-reglas-a-tener-en-cuenta/>

González, J. (2022). El arrendamiento de inmuebles mediante plataformas digitales: un caso de eventual competencia desleal y de abuso de la libertad de empresa y del derecho de propiedad de los oferentes de dichos inmuebles. *Revista Chilena de derecho*, 49(1). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34372022000100055&script=sci_arttext

Haro, F., Delgado, M., Rivera, G., & Arias, I. (2019). Defraudación tributaria y su incidencia en la sociedad. *Revista Ciencia Digital*, 3(3), 258-265. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.749>

Herbas, B., & Gonzales, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*(46), 119-184. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Lambreton, V., & Rivas, E. (2018). Nueva norma de arrendamiento IFRS 16 Leases y su impacto financiero y contable. *Mercados y Negocios*, 36, 75-96. <https://www.redalyc.org/journal/5718/571864086004/html/>

Lopez, J. (2021). Informalidad de empresas colaborativa y su desarrollo económico. *Revista Científica Yachaq*, 4(2), 15-40. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/167/227>

- Manuel, F. (2020). Locación de inmuebles: la Ley 27.551 y su relación con la normativa de emergencia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 23(2), 155 - 171. <http://dx.doi.org/10.30972/rfce.2524570>
- Mario, A., Effio, F., & Valdiviezo, J. (2023). *Temas divergente: Análisis tributario contable: Influencers, Yuotubers, Negocios unipersonales, Criptomonedas, Casa de cambio* (Primera edición ed.). Pacífico Editores SAC.
- Martín, I. (2022). *La Economía Colaborativa y su control tributario*. Tesis de Licenciatura: Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/56576/TFG-E-1576%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximacion a un modelo teorico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>
- Mosteiro, M., & Porto, A. (2017). La investigación en educación. *Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação: concepções e trajetórias*, 13-40. doi:10.7476/9788574554938.001
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5 ed.). Bogotá: Ediciones de la U. https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%C3%91aupas_5aEd.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Euditus*, 2(1), 75-89. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Ponce, C., Pinargote, A., Baque, E., Quiñonez, M., Campozano, G., & Salazar, M. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el

- Impuesto a la Renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3).
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/811>
- Quispe, G., Ayaviri, D., & Borka, M. (2020). Causes of institutional efficiency in tax collection in rural municipalities in Ecuador. Application of theory of resources and institutional capacities. *Revista Espacios*, 41(29).
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/20412904.html>
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 268-285. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75
- Rojas, F., & Barbarán, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Rojas, M., Flores, Á., & Paz, B. (2022). Ocultación de datos y el control de ingresos en el 2021. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(3), 1439-1447. doi: 10.23857/pc.v7i3.3801
- Romero, R., & Comernares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>
- Salazar, V., & Torres, W. (2018). *Desarrollo Del Turismo Informal –Airbnb- En La Localidad La Candelaria De La Ciudad de Bogotá D.C. [Tesis de Licenciatura, Universidad La Gran Colombia]*. Repositorio Institucional.
<http://hdl.handle.net/11396/4671>
- Santillán, C., & Barbaran, P. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678
- Sanz, R. (2018). Airbnb, ¿Economía colaborativa o economía sumergida? Reflexiones sobre el papel de las plataformas de intermediación en la aplicación de los tributos. *Universidad de Sevilla*, 64- 84.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/95779/AIRBNB.EconomiaColaborativa.pdf?sequence=1>

Sastre, J., & Inglada, M. (2018). La economía colaborativa: un nuevo modelo económico. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 219-250. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12109>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). Reglamento de comprobante de pago. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Tarrillo, O., & Chilón, W. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Norandina*, 5(2), 243–248. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243>

Ulas, G. (2020). La tributación de las economías de plataformas: el nuevo desafío global. *Dixi Revista*, 1-20. doi:<https://doi.org/10.16925/2357-5891.2020.02.06>

Vásquez, O. (2022). La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. *REICE: Revista Electrónica De Investigación En Ciencias Económicas*, 9(18), 250-264.

Vega, M., López, J., Delgado, D., & Zuñiga, A. (2022). Impuesto a la renta de los servicios digitales brindado por plataformas de empresas no domiciliadas. *Revista Visión Contable Universidad Autónoma Latinoamericana*(26). doi:<https://doi.org/10.24142/rvc.n26a3>

Zurita, J. (2023). *El IVA en los servicios digitales en el Ecuador y su aporte en la recaudación tributaria. [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]*. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/37883>

ANEXO I: Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores año 2023- M. CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023?	Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.	El aplicativo Airbnb incide desfavorablemente en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.	Aplicativo Airbnb	Aplicación A Través De Huéspedes	-Reservas realizadas - Opiniones y calificaciones - Número de descargas - Nivel de satisfacción	Método de la investigación: Investigación cuantitativa de alcance correlacional y diseño no experimental- corte transversal. Población y muestra: Usuarios de la aplicación AIRBNB en Miraflores, Lima -Perú. Instrumento de recolección de datos: Cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICAS		Aplicación A Través De Anfitriones	-Espacio de renta disponible -Hospitalidad -Transparencia de la información - Registro de Propiedades	
¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en el nivel de informalidad en arrendamientos del distrito de Miraflores, año 2023?	Determinar como el aplicativo Airbnb incide en el nivel de informalidad en arrendamiento del distrito de Miraflores, año 2023.	El aplicativo Airbnb incide desfavorablemente en el nivel de informalidad en arrendamientos del distrito de Miraflores, año 2023.	Evasión Del Impuesto A La Renta De Primera Categoría.	Nivel de informalidad en arrendamientos	-Omisión de información -Omisión de pago -Incapacidad contributiva -Contratos no legalizados -Trámites burocráticos -Informalidad en subarrendamiento - Ausencia de RUC	
¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la conciencia tributaria de los arrendatarios y arrendadores del distrito de Miraflores, año 2023?	Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la conciencia tributaria de los arrendatarios y arrendadores del distrito de Miraflores, año 2023?	El aplicativo Airbnb incide desfavorablemente en la conciencia tributaria de los arrendatarios y arrendadores del distrito de Miraflores, año 2023?		Conciencia tributaria en arrendatarios y arrendadores	-Cultura tributaria -Educación tributaria - Desconocimiento de sanciones tributarias - Desconocimiento de infracciones tributarias - Desconocimiento de obligaciones tributarias -Aumento de ingresos percibidos	
¿Cómo el aplicativo Airbnb incide en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023?	Determinar como el aplicativo Airbnb incide en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.	El aplicativo Airbnb incide desfavorablemente en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023.		Recaudación del impuesto a la renta de primera categoría	- Incumplimiento de obligaciones tributarias - Incumplimiento de declaración de tributos - Incumplimiento de pago de tributos -Disminución del valor de alquiler	

ANEXO II: Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores año 2023 – M. OPERCIONAL

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 1: Aplicativo Airbnb	El aplicativo Airbnb es una plataforma tecnológica que permite a los usuarios reservar alojamiento en diferentes destinos alrededor del mundo. Airbnb, como empresa líder en la economía colaborativa, facilita la conexión entre anfitriones, quienes ofrecen sus propiedades para alquilar, y huéspedes, que buscan opciones de hospedaje alternativas a hoteles tradicionales (Mario et al., 2023).	Aplicación a través de huéspedes	-Reservas realizadas
			- Opiniones y calificaciones
			- Número de descargas
			- Nivel de satisfacción
		Aplicación A Través De Anfitriones	-Espacio de renta disponible
			-Hospitalidad
Variable 2: Evasión del Impuesto a la Renta de primera Categoría	Disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. (Mendoza, et al 2019)	Nivel de informalidad en arrendamientos	-Transparencia de la información
			-Registro de propiedades
			-Omisión de información
			-Omisión de pago
			-Incapacidad contributiva
			-Contratos no legalizados
			-Trámites burocráticos
		Conciencia tributaria en arrendatarios y arrendadores	-Informalidad en subarrendamiento
			-Ausencia de RUC
			-Cultura tributaria
			-Educación tributaria
			- Desconocimiento de sanciones tributarias
		Recaudación del impuesto a la renta de primera categoría	- Desconocimiento de infracciones tributarias
			- Desconocimiento de obligaciones tributarias
-Aumento de ingresos percibidos			
- Incumplimiento de obligaciones tributarias			
			- Incumplimiento de declaración de tributos
			- Incumplimiento de pago de tributos
			-Disminución del valor de alquiler

ANEXO III: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario acerca del Aplicativo Airbnb

Instrucciones:

Por favor marque con una (X) según corresponda en cada enunciado que se evalúa a través de ítem en una escala del 1 al 5.

Escala de Medición	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración	1	2	3	4	5

	N°	Variable: Aplicativo Airbnb	Escala				
Aplicación través de huéspedes	Indicador 1: Reservas realizadas		1	2	3	4	5
	1	La aplicación de Airbnb proporciona información clara y detallada sobre las características y condiciones de las reservas realizadas.					
	Indicador 2: Opiniones y calificaciones		1	2	3	4	5
	2	Las opiniones y calificaciones de los alojamientos en la aplicación de Airbnb reflejan con precisión la calidad y las características de los mismos.					
	Indicador 3: Número de descargas		1	2	3	4	5
	3	El alto número de descargas del aplicativo Airbnb es un indicador de su popularidad y confiabilidad.					
	Indicador 4: Nivel de satisfacción		1	2	3	4	5
	4	El nivel de satisfacción con la experiencia al utilizar la aplicación de Airbnb para ofrecer alojamiento es alto.					
Aplicación través de huéspedes	Indicador 1: Espacio de renta disponible		1	2	3	4	5
	5	La aplicación de Airbnb brinda herramientas y recursos adecuados para promocionar el espacio de renta disponible de manera atractiva.					
	Indicador 2: Hospitalidad		1	2	3	4	5

	6	La aplicación de Airbnb brinda herramientas y recursos para ofrecer una experiencia de hospitalidad de calidad a los huéspedes.					
	Indicador 3: Transparencia de la información		1	2	3	4	5
	7	La aplicación de Airbnb proporciona transparencia en la información acerca de los términos y condiciones de hospedaje que deben cumplir los anfitriones.					
	Indicador 4: Registro de propiedades						
	8	Los anfitriones de Airbnb realizan el registro de sus propiedades de ofrecerlas en alquiler.					

Instrumentos de recolección de datos
Cuestionario acerca de la Evasión del impuesto a la renta de primera
categoría.

Instrucciones:

Por favor marque con una (X) según corresponda en cada enunciado que se evalúa a través de ítem en una escala del 1 al 5.

Escala de Medición	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración	1	2	3	4	5

	N°	Variable: Evasión del impuesto a la renta de primera categoría.	Escala				
Nivel de informalidad en arrendamientos	Indicador 1: Omisión de información		1	2	3	4	5
	1	Usted como propietario de alojamiento en Airbnb suele omitir información relevante sobre sus ingresos al momento de declarar impuestos					
	Indicador 2: Omisión de pago		1	2	3	4	5
	2	Como arrendador, se siento motivado a cumplir con las obligaciones fiscales relacionadas con el impuesto.					
	Indicador 3: Incapacidad contributiva		1	2	3	4	5
	3	Cree que la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales es el principal factor que contribuye a la evasión tributaria.					
	Indicador 4: Contratos no legalizados		1	2	3	4	5
	4	Ha alquilado alguna vez su propiedad a través de Airbnb sin formalizar un contrato por escrito.					
	Indicador 5: Declaración y pagos		1	2	3	4	5
5	Los procedimientos administrativos asociados a la declaración y abono del impuesto sobre la renta en el caso de los arrendadores de Airbnb son complicados de llevar a cabo.						

	Indicador 6: Informalidad en subarrendamiento	1	2	3	4	5	
6	La SUNAT debería tomar medidas más rigurosas para prevenir alquileres no declarados y asegurarse de que los usuarios cumplan con las leyes locales.						
	Indicador 7: Ausencia de RUC	1	2	3	4	5	
7	La falta de un RUC aumenta la informalidad en el sector de los arrendamientos, y por ello prefieren usar Airbnb.						
Conciencia tributaria en arrendatarios y arrendadores	Indicador 1: Cultura tributaria	1	2	3	4	5	
	8	Frecuentemente busca información sobre las obligaciones fiscales relacionadas con sus alquileres en Airbnb y cómo pagar impuestos de manera adecuada.					
		Indicador 2: Educación tributaria	1	2	3	4	5
	9	Ha asistido a seminarios, talleres o charlas sobre la tributación en el alquiler a corto plazo, especialmente en Airbnb.					
		Indicador 3: Ética tributaria	1	2	3	4	5
	10	Está de acuerdo con la idea de cumplir con todas sus obligaciones fiscales, incluyendo la declaración y pago de impuestos relacionados con sus alquileres en Airbnb, incluso si esto significa incurrir en mayores costos.					
		Indicador 4: Desconocimiento de infracciones tributarias	1	2	3	4	5
	11	Es consciente de las posibles infracciones tributarias que podrían surgir debido a la falta de conocimiento sobre las regulaciones fiscales en el ámbito de alquileres a través de Airbnb.					
		Indicador 5: Desconocimiento obligaciones tributarias	1	2	3	4	5
	12	Se siente completamente informado acerca de las obligaciones fiscales que debe cumplir como arrendador de Airbnb, como la declaración y pago de impuestos correspondientes a sus ingresos por alquiler.					
	Indicador 6: Disminución del valor de alquiler	1	2	3	4	5	

	13	las regulaciones fiscales y las obligaciones tributarias relacionadas con los alquileres en Airbnb pueden influir negativamente en el valor de alquiler de su propiedad					
	Indicador 7: Aumento de ingresos percibidos		1	2	3	4	5
	14	Ha experimentado un aumento significativo en sus ingresos como resultado de alquilar su propiedad a través de Airbnb en comparación con otras opciones de alquiler a corto plazo.					
Recaudación del impuesto a la renta de primera categoría	Indicador 1: Incumplimiento de obligaciones tributarias		1	2	3	4	5
	15	Algunos arrendadores en Airbnb pueden estar incumpliendo sus obligaciones tributarias, como la declaración y pago de impuestos, de manera deliberada o involuntaria					
	Indicador 2: Incumplimiento de declaración de tributos		1	2	3	4	5
	16	Conoce o cree que algunos arrendadores de Airbnb no declaran todos sus ingresos al alquilar sus propiedades en la plataforma, evitando así el pago de impuestos					
	Indicador 3: Incumplimiento de pago de tributos		1	2	3	4	5
	17	Conoce o cree que algunos arrendadores de Airbnb no realizan el pago de impuestos que les corresponde por los ingresos generados a través de la plataforma.					

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Rios Lujan, Saul

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pre grado de la carrera de contabilidad UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Mg. Rios Lujan, Saul
D.N.I: 42801422

Observaciones: Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Rios Lujan. Saul DNI: 42801422

Especialidad del validador: Tributación

del 2023

Lima, 23 de junio

FIRMADO

Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Recaudación tributaria	obligación tributarias		4	4	4
	Incumplimiento de declaración de tributos	23. Los arrendadores en Airbnb tienden a incumplir sus obligaciones tributarias relacionadas con la declaración de tributos.	4	4	4
	Incumplimiento de pago de tributos	24. Los arrendatarios suelen incumplir del pago de sus tributos cuando alquilan su vivienda fuera de la aplicación.	4	4	4
	Disminución del valor de alquiler	25. Los arrendatarios realizan una disminución del valor del alquiler de sus propiedades cuando las ofrecen fuera del aplicativo, para pagar menos impuestos a la administración Tributaria.	4	4	4

Firma del evaluador
DR. Mg. SAUL RÍOS LUJÁN
DNI: 42801422

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mg. Carrion Ansuni, Juan
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pre grado de la carrera de contabilidad UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Mg. Carrion Ansuni, Juan
D.N.I: 07303009

Observaciones: Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Carrion Ansuni, Juan DNI: 07303009

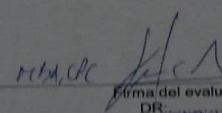
Especialidad del validador: Tributación

Lima, 23 de junio
del 2023

FIRMADO

Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO					
Recaudación tributaria	obligaciones tributarias				
	Incumplimiento de declaración de tributos	23. Los arrendadores en Airbnb tienden a incumplir sus obligaciones tributarias relacionadas con la declaración de tributos.	4	4	4
	Incumplimiento de pago de tributos	24. Los arrendatarios suelen incumplir del pago de sus tributos cuando alquilan su vivienda fuera de la aplicación.	4	4	4
	Disminución del valor de alquiler	25. Los arrendatarios realizan una disminución del valor del alquiler de sus propiedades cuando las ofrecen fuera del aplicativo, para pagar menos impuestos a la administración Tributaria.	4	4	4


Firma del evaluador
DR:
DNI: 07303009

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Mendirubu Rojas, Jaime
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de pre grado de la carrera de contabilidad UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de bachiller.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Aplicativo Airbnb y su incidencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría en el distrito de Miraflores, año 2023** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Dr. Mendirubu Rojas, Jaime
D.N.I: 40002784

Observaciones: Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mendirubu Rojas, Jaime DNI: 40002784

Especialidad del validador: Tributación

Lima, 23 de junio

del 2023

FIRMADO

Firma del Experto Informante



10



Recaudación tributaria	obligaciones tributarias				
	Incumplimiento de declaración de tributos	23.Los arrendadores en Airbnb tienden a incumplir sus obligaciones tributarias relacionadas con la declaración de tributos.	4	4	4
	Incumplimiento de pago de tributos	24. Los arrendatarios suelen incumplir del pago de sus tributos cuando alquilan si vivienda fuera de la aplicación.	4	4	4
	Disminución del valor de alquiler	25.Los arrendatarios realizan una disminución del valor del alquiler de sus propiedades cuando las ofrecen fuera del aplicativo, para pagar menos impuestos a la administración Tributaria.	4	4	4

Firma del evaluador
DR.: Jaime A. Mendiburu Rojas
DNI: 40002784